

Ignacio Mateucci: “Los intendentes tienen que aprender a administrar”

El diputado provincial de Hechos se distanció tanto del oficialismo provincial de Kicillof como de los sectores de oposición que negocian con el Gobernador. “Hay una complicidad entre el oficialismo y buena parte de la oposición. Mientras tanto, la provincia se sigue fundiendo”, observó. **Local 3**



Domingo 31.5.2026 • 24 páginas • Año C • Nº 34.169 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● **LOS HECHOS INVESTIGADOS TIENEN UN PERFIL CRIMINAL DEFINIDO**

La “viuda negra” nicoleña, complicada: la fiscalía concluyó la instrucción y dejó a Mónica Santo a un paso del enjuiciamiento

Con los resultados de la última pericia médica, la fiscalía clausuró la instrucción y la semana entrante pediría la elevación a juicio de la causa contra Mónica Santo. “La viuda negra”, entre rejas desde diciembre pasado, cuenta con una decena de denuncias por robo y extorsión tras colocar somníferos en las bebidas de sus víctimas. El informe médico concluye que sus efectos son coincidentes con lo relatado por las personas damnificadas. **Policiales 4**



● **INDUSTRIALES SIDERÚRGICOS APUNTARON CONTRA LAS CARGAS IMPOSITIVAS**

IMPUESTOS “DISTORSIVOS”. En abril pasado, la siderurgia nacional logró resultados dispares. La producción de acero crudo tuvo una caída del 3% respecto de marzo último, aunque con un incremento del 18,4% comparado con abril del 2025. En el caso de los laminados hubo una fuerte caída del 23,2% interanual. La Cámara Argentina del Acero se expresó en contra de los impuestos “distorsivos” que el sector afronta, ya sean nacionales, como provinciales y municipales. “Es un esquema impositivo que desalienta la agregación de valor local”, observaron. **En foco 2**

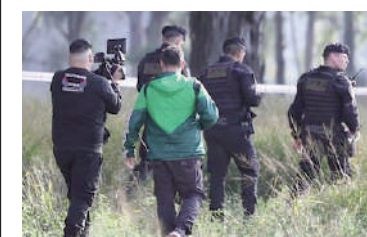
SINIESTRO FATAL

Buscan testigos del siniestro en el que murió Franco López

La familia de Franco López, quien falleció tras protagonizar un accidente en zona oeste, busca testigos que permitan esclarecer las circunstancias en que ocurrió la tragedia. El siniestro fatal tuvo lugar el pasado 18 de mayo en horas de la mañana en Alberdi y Córdoba. El joven de 31 años cayó de la moto luego de chocar contra un auto que habría realizado una maniobra temeraria y que se desplazaba en el mismo sentido”. **Página 22**

CONMOCIÓN

Encontraron el cuerpo sin vida de Agostina en un descampado



Tras varios días de intensa búsqueda, las autoridades confirmaron el hallazgo del cuerpo sin vida de Agostina Vega, la adolescente de 14 años que era buscada en la provincia de Córdoba desde hacía casi una semana. Según confirmaron fuentes del caso, se habrían hallado solamente algunas partes del cuerpo, ya que habría sido descuartizada. **Nacional 19**

RESULTADOS DISPARES EN EL CUARTO MES DEL AÑO

Industriales siderúrgicos se pronunciaron en contra de los impuestos “distorsivos” que “desalientan la agregación de valor”

En abril pasado, la siderurgia nacional logró resultados dispares. La producción de acero crudo tuvo una caída del 3% respecto de marzo último, aunque con un incremento del 18,4% comparado con abril del 2025. En el caso de los laminados hubo una fuerte caída del 23,2% interanual. La Cámara Argentina del Acero se expresó en contra de los impuestos “distorsivos” que el sector afronta, ya sean nacionales, como provinciales y municipales.



La producción total de acero laminado del primer cuatrimestre de 2026 fue 9,7% mayor que en el mismo periodo de 2025.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

A través de un nuevo reporte mensual, la Cámara Argentina del Acero informó que en las plantas siderúrgicas que operan en el país se produjeron durante abril un total de 375.600 toneladas de acero crudo, lo que implicó una caída del 3% respecto al mes de marzo último y un incremento del 18,4% comparado con el mismo mes de 2025. Por su parte, la producción de laminados en caliente no tuvo variaciones respecto de marzo último y mostró una caída del 23,2% interanual. La producción total de acero laminado de los primeros cuatro meses del 2026 fue 9,7% mayor que en el primer

cuatrimestre de 2025.

“A la demanda interna debilitada, se suma la presión de las importaciones, particularmente de China, en condiciones de comercio desleal, que afectan fuertemente a la cadena de valor metalmeccánica. Mientras tanto, la Argentina mantiene un esquema impositivo distorsivo en los tres niveles, nación (Débitos y Créditos Bancarios), provincias (Ingresos Brutos) y municipios (tasas), que desalienta la agregación de valor local”, advirtió la entidad que integran las principales siderúrgicas con plantas en el país y que preside Federico Amos, CEO de Arcelormittal Acindar.

Por sectores

Como es habitual, el reporte de

la Cámara incluyó un análisis de la actualidad de los sectores y actividades económicas demandantes de acero. En el caso de la construcción, los siderúrgicos observaron un cierre de abril “con una señal negativa que interrumpió el breve repunte registrado en marzo”. En tal sentido, observaron que el despacho de cemento —indicador de referencia de la actividad sectorial— cayó 13,2% en términos interanuales y 11,7% respecto del mes anterior, revirtiendo el avance que había generado expectativas de una recuperación más sostenida. En los primeros cuatro meses del año, el consumo de cemento cayó 3,3% interanual.

“En el sector automotor se registró una baja del 10,5% respecto de marzo

y un descenso del 16,6% con relación a igual mes del año pasado. Comparando el primer cuatrimestre del 2026 con respecto al mismo período del 2025 se registró una baja de producción del 17,3%”, indicó el reporte.

Para el caso de la industria de la maquinaria agrícola, hubo datos positivos. “Durante abril el mercado consolidó una tendencia de recuperación selectiva, impulsada principalmente por el patentamiento de cosechadoras y tractores, los cuales registraron un incremento interanual. En paralelo, el segmento de sembradoras e implementos mostró un comportamiento estable”, observó la Cámara Argentina del Acero.

En cuanto al sector de la energía, el informe consignó que “se posiciona

claramente como el principal motor de demanda de acero con un crecimiento interanual del 15,8% traccionado por el shale oil de Vaca Muerta”. Subrayaron asimismo que el superávit comercial energético del primer trimestre de 2026 alcanzó un récord histórico de USD8.900 millones.

Por último, hubo una referencia centrada en la escasa demanda de acero proveniente de la denominada línea blanca. “En los sectores vinculados al consumo masivo como línea blanca, envases de hojalata y tambores, la producción local se ve impactada por la baja de consumo derivada de la falta de crédito y el incremento en la importación de productos terminados”, indicó la entidad siderúrgica.

**quiénes
somos**

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar



Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

ENDEUDAMIENTO PROVINCIAL Y LIBRE DISPONIBILIDAD PARA LOS MUNICIPIOS

Ignacio Mateucci: “Los intendentes tienen que aprender a administrar”

Diputado provincial de Hechos, Ignacio Mateucci, se distanció tanto del oficialismo provincial de Kicillof como de los sectores de oposición que negocian con el Gobernador que los intendentes puedan disponer libremente de fondos que hoy les llegan afectados a determinados usos. “Hay una complicidad entre el oficialismo y buena parte de la oposición. Mientras tanto, la provincia se sigue fundiendo”, observó el nicoleño.



El nicoleño Ignacio Mateucci es diputado provincial, miembro del bloque de Hechos en la Cámara baja de la Legislatura bonaerense.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El presidente del bloque UCR + Cambio Federal en la Cámara baja de la Legislatura bonaerense, el diputado provincial Diego Garcarena, presentó un proyecto de ley para modificar la Ley 15.561 y destinar el 100% del Fondo de Emergencia y Fortalecimiento de la Inversión Municipal (FEFIM) a los municipios con carácter de libre disponibilidad. Desde la bancada de Hechos, el nicoleño Ignacio Mateucci –y también su par Manuel Passaglia– no avalaron el ingreso de la iniciativa.

En contacto con EL NORTE, el diputado Mateucci explicó por qué su espacio no acompañó la propuesta. Le apuntó a la responsabilidad de los intendentes por administrar adecuadamente los recursos públicos y denunció una “complicidad” entre el oficialismo provincial de Axel Kicillof y distintos sectores de oposición.

“Los intendentes tienen que aprender a administrar”, lanzó el ni-

coleño. Y sumó: “Hay una complicidad entre el oficialismo y buena parte de la oposición. Funciona así: estos últimos autorizan al Gobernador a contraer una deuda colosal y después negocian para poder disponer libremente de ese mismo dinero que les llega por coparticipación y que genera compromisos a las próximas administraciones provinciales. Mientras tanto, la provincia se sigue fundiendo”.

“En lugar de aprender a administrar, los intendentes siguen alimentando la fiesta del endeudamiento. Y esos recursos, que en los municipios debiera ser invertido en obras, en salud, en educación o en cultura, se termina usando en gastos corrientes, para pagar salarios o aguinaldo. Esos ítems debieran tener recursos garantizados en cada distrito, como sucede en San Nicolás. El problema es que no saben administrar con eficiencia, o no quieren hacerlo”, agregó Mateucci.

El contexto

A través de la iniciativa materia-

lizada en el proyecto de Garcarena, intendentes de la provincia de Buenos Aires –tanto del oficialismo como de la oposición– reclamaron que el 100% de los recursos del FEFIM sean de libre disponibilidad para hacer frente a la crisis financiera local.

El Fondo de Emergencia y Fortalecimiento de la Inversión Municipal (FEFIM) contempla por ley que una parte de las transferencias se destine exclusivamente a obras, pero los mandatarios locales solicitaron flexibilizar este requisito para poder usar todo el dinero en el pago de sueldos y el sostenimiento de servicios públicos esenciales.

La iniciativa, ahora en tratamiento, apunta precisamente a eliminar la afectación específica del 30% de los recursos que actualmente quedan bajo programas provinciales referidos a Infraestructura, Cultura y/o Transporte.

Una moción de preferencia, aprobada por unanimidad de los presentes en la sesión que la Cámara de Diputados celebró el jueves, establece

que la iniciativa podrá ser tratada en la próxima sesión con despacho de la Comisión de Presupuestos e Impuesto.

El proyecto plantea cambios en los artículos 3° y 5° de la norma sancionada en 2025 que crea el fondo y establece que la totalidad de los fondos se distribuya entre los municipios bajo el Coeficiente Único de Distribución (CUD) previsto en la Ley 10.559.

Los argumentos

Según argumentaron desde el bloque radical, el objetivo es “fortalecer la autonomía municipal y garantizar respuestas más rápidas frente a la crisis financiera que atraviesan los distritos bonaerenses”.

En los fundamentos de la iniciativa, Garcarena sostuvo que “los municipios constituyen el nivel del Estado más próximo a la ciudadanía” y advirtió que hoy las administraciones locales enfrentan “caída de la recaudación, disminución de recursos coparticipables y un incre-

mento sostenido de los costos de funcionamiento”.

En ese marco, consideró que “la libre disponibilidad permitirá que cada intendente pueda asignar los recursos de acuerdo con las necesidades más urgentes de su comunidad”.

El texto también remarca que la afectación del 30% a programas provinciales “limita la capacidad de decisión de los gobiernos locales” y que una distribución centralizada “puede no reflejar adecuadamente las urgencias de cada distrito”, debido a la heterogeneidad económica, social y productiva de la provincia de Buenos Aires.

“Queremos que el fondo sea fijo y que cada municipio pueda usarlo según sus necesidades. Hay intendentes que necesitan pagar aguinaldos o resolver emergencias, y no puede ser que tengan que esperar la autorización de la provincia para hacerlo. Cada jefe comunal sabe cómo administrar su distrito”, alegó el marplatense.

LOS HECHOS INVESTIGADOS TIENEN UN PERFIL CRIMINAL DEFINIDO

Viuda negra nicoleña: la fiscalía concluyó la instrucción y dejó a Mónica Santo a un paso del enjuiciamiento

Con los resultados de la última pericia médica la fiscalía clausuró la instrucción y la semana entrante pediría la elevación a juicio de la causa contra Mónica Santo. “La viuda negra”, entre rejas desde diciembre pasado, cuenta con una decena de denuncias por robo y extorsión tras colocar somníferos en las bebidas de sus víctimas. El informe médico concluye que sus efectos son coincidentes con lo relatado por las víctimas.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

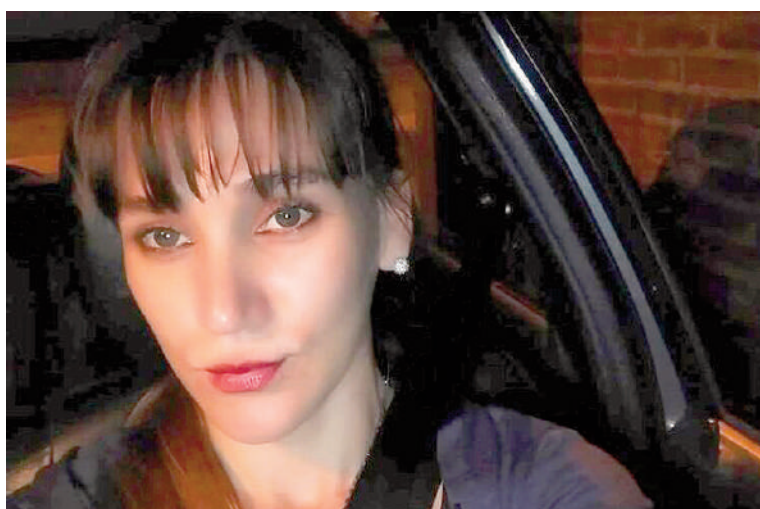
Con un último informe de la Asesoría Pericial Médica la fiscalía dio por concluida la instrucción de la causa que suma más de una decena de denuncias contra Mónica Santo. La mujer de 42 años está acusada de contactar a sus presuntas víctimas de diferentes formas, ganarse su confianza y luego de pactar encuentros o salidas, colocarles estupefacientes en la bebida para provocarles pérdidas de conciencia. De esa manera, según surge de la acusación, les robaba y en algunos casos los extorsionaba aprovechando que las víctimas no recordaban lo sucedido.

El resultado de esa pericia era clave para determinar el alcance de las imputaciones por las que deberá responder la acusada. Con esta conclusión la fiscal Verónica Marcantonio a cargo de la UFI N°1 cerraría la instrucción y pediría la elevación a juicio en la próxima semana. Este informe permitiría ampliar la acusación y establecer la responsabilidad de Santo en las lesiones sufridas por un hombre mayor domiciliado en Ramallo que debió permanecer varios días internado en estado delicado tras un encuentro con la mujer.

El informe establece que la droga utilizada, Benzodiazepina, es depresora del sistema nervioso central con efectos coincidentes con los relatados por las víctimas. Induce al sueño, puede causar

somnolencia, mareos, falta de coordinación, debilidad muscular y falta de memoria. Combinada con alcohol u otros depresores aumenta el riesgo de caídas y hasta puede ocasionar la muerte. Puede también imposibilitar y alterar gravemente la capacidad para dirigir las acciones. Produce alteración del juicio lo que entorpece la toma de decisiones conscientes y una sedación profunda que dificulta mantenerse alerta ante lo que ocurre alrededor y provoca amnesia, reduce la capacidad de recordar hechos recientes o lo que sucedió mientras el medicamento estaba activo. Concluye el informe que estos sucesos son compatibles con lo relatado por las víctimas. La manera delictiva de las distintas causas es un perfil criminal que emplea la manipulación y la incapacitación física para robar o extorsionar a sus víctimas. Estos delitos suelen involucrar el uso de sedantes o sustancias que anulan la voluntad de la persona para facilitar el robo de dinero, pertenencias o información financiera.

Mónica Santo, oriunda de Misiones y radicada desde hace muchos años en San Nicolás, fue detenida en diciembre pasado, acusada de robar y extorsionar a sus víctimas actuando bajo la modalidad conocida como “viuda negra”. Las últimas denuncias incluyen cuatro robos y una defraudación informática. Las víctimas son de Rosario, Villa Constitución, Villa Ramallo y San



Nicolás. Estos hechos se suman a otros cinco que están en trámite y a una condena previa de dos años en suspenso, todos por delitos de la misma naturaleza. Pesan sobre ella más de una decena de denuncias, aunque se estima que habría muchos casos más no presentados a la justicia.

Los hechos

Mónica Santo está imputada hasta el momento por robo y defraudación por el uso ilícito de tarjeta de compra, débito o crédito a lo que podrían sumarle los daños en la salud de sus víctimas. Los últimos embates habrían ocurrido en noviembre del año pasado y llevaron incluso a que algunas víctimas debieran ser hospitalizadas.

Mónica Beatriz Santo ya había sido

indagada en una causa anterior por cinco delitos cometidos con el mismo modus operandi, y que habrían ocurrido durante los meses de marzo a agosto del 2024, habiendo sido excarcelada en ese momento por el juez de intervención. Conforme a lo recopilado por fiscalía, la “viuda negra” se contactaba a través de la red social Tinder con diferentes personas del sexo masculino buscando entablar algún tipo de relación. Una vez logrado el encuentro se las ingeniaba para hacerles ingerir una sustancia que les hacía perder la conciencia. Con la situación dominada les robaba dinero, en pesos y en dólares; joyas y celulares entre otros elementos e inclusive efectuaba compras con sus tarjetas de débito y crédito.

Las últimas denuncias fueron pre-

sentadas por dos hombres oriundos de Rosario quienes, en distintos hechos, fueron sus víctimas. Uno de esos casos se conoció tras un accidente de autos. El conductor que embistió al otro vehículo manifestó no recordar nada ni saber cómo llegó allí. Le relató a la policía que solo recordaba haberse encontrado con una mujer que conoció por redes sociales y que lo citó aquí en San Nicolás. Tras tomar mates en un parque a la vera del río perdió la conciencia y ya no sabe que pasó. Posteriormente el hombre, un taxista de 52 años, comprobó que le faltaban pertenencias, entre ellas la billetera y un celular. Ya a fines de octubre la propietaria de un comercio ubicado en avenida Savio denunció que la acusada se acercó a ella, en principios como clienta, ganó su confianza y en una primera salida de amigas le habría colocado algún tipo de estupefaciente en la bebida. Luego llamó a su pareja, quien sería su cómplice, y la trasladó en auto hasta su casa. Se presume que su finalidad era desvalijarla, pero la presencia de los hijos de la víctima frustró el plan inicial y solo llegó a robarle los anillos.

La mujer, de 42 años, fue apresada el 3 de diciembre pasado en el marco de un allanamiento en su vivienda de Argerich al 300 en barrio Belgrano de nuestra ciudad. En el lugar, la policía secuestró prescripciones médicas y fármacos, que serían las utilizadas para consumir los ataques.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

MERCADO INMOBILIARIO LOCAL

Ikebana: la nueva propuesta para vivir, que combina ubicación y privacidad con un equilibrio perfecto

Una nueva propuesta arquitectónica que llegó a San Nicolás. Ikebana, ubicada en calle De la Nación 336, combina en un equilibrio perfecto entre comodidad, ubicación y privacidad. Las unidades son de dos y tres dormitorios, con vistas privilegiadas, calefacción con radiador y ventilación cruzada en todos los ambientes.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En pleno centro de San Nicolás, Ikebana combina amplitud, privacidad y confort, integrando diseño contemporáneo, espacios funcionales y amenities pensados para el bienestar cotidiano.

Esta nueva propuesta arquitectónica busca equilibrar distintos aspectos de la vida diaria: la cercanía con la calma, el movimiento con la pausa, el diseño con la sencillez y la vida privada con los espacios compartidos.

Ubicado sobre calle De la Nación 336, a metros de comercios, bancos, instituciones educativas y centros de salud, el proyecto permite resolver la rutina caminando, manteniendo al mismo tiempo una experiencia de vivienda tranquila, luminosa y privada.

Semipisos amplios, luminosos y funcionales

Ikebana está compuesto por semipisos de dos y tres dormitorios de 106m² y 144m², diseñados para brindar amplitud real en cada ambiente. La distribución prioriza la funcionalidad, la circulación fluida y la entrada de luz natural, generando espacios cómodos para vivir en cada etapa de la vida.

Cada unidad cuenta con acceso privado desde el ascensor, además, el edificio dispone de cómodas cocheras en planta baja y subsuelo, y cada departamento incluye una amplia baulera, brindando mayor practicidad y espacio de guardado para la vida cotidiana.

La propuesta arquitectónica combina materiales nobles de excelente calidad, líneas contemporáneas y una estética equilibrada. EL NORTE recorrió las instalaciones, donde se puede apreciar cada detalle pensado rigurosamente para el confort familiar. La cocina amplia permite contar con una mesada ideal para quienes aman cocinar. La posibilidad de colocar una heladera grande, apta para el consumo familiar.

Los balcones generan una tranquilidad con vistas increíbles. Ambos semipisos con espacio suficiente para



colocar un juego de jardín o bien varias macetas para darle más frescura al lugar. Los departamentos de dos habitaciones se destacan por la funcionalidad para el guardado. Mientras que, los de tres dormitorios, cuentan hasta con un ante baño para las visitas.

En diálogo con este medio, una de las arquitectas que estuvieron involucradas en la construcción de este nuevo edificio, manifestó que "cada espacio fue pensando para que sea

estético y funcional. La iluminación, la ventilación y la amplitud son características dignas de departamentos ideales para toda la familia".

Amenities pensados para el bienestar

Los espacios comunes fueron diseñados para complementar la experiencia de habitar Ikebana y generar momentos de encuentro, pausa y bienestar.

En planta baja, el edificio cuenta con un Active Room equipado con máquinas de musculación y cardio, además de un espacio al aire libre pensado para el movimiento y la desconexión.

En la terraza se desarrolla el Roof Ikebana con vistas panorámicas, un espacio con fogón, SUM con parrilla y televisor listo para compartir en reuniones con amigos y familia, o disfrutar momentos de tranquilidad.

Posesión inmediata y financiación flexible

Con departamentos a estrenar y entrega inmediata, Ikebana propone una alternativa de acceso flexible: es posible ingresar y tomar posesión con el 50% del valor de la unidad y financiar el saldo restante en cuotas.

Actualmente, el desarrollo dispone además de unidades seleccionadas con condiciones especiales de lanzamiento.

Autocrédito Desarrollos: trayectoria y confianza

Ikebana es una propuesta de Autocrédito Desarrollos, una empresa con más de 19 años de trayectoria y más de 30 proyectos realizados, con foco en proyectos ubicados estratégicamente, pensados para generar valor sostenido en el tiempo y acompañar nuevas formas de habitar.

Visitas al showroom

Conocé Ikebana en el showroom y oficina comercial de planta baja, recorré sus espacios y descubrí las tipologías y beneficios del proyecto. Contacto comercial: Martín Sardi 3364-270114.

DIARIAS

GÉNERO Y
DIVERSIDADES
EN AGENDA

LAS DESIGUALDADES EN EL ACCESO A LA SALUD SIGUEN SIENDO UN DESAFÍO GLOBAL

Efeméride internacional de acción por la salud de las mujeres: erradicar la violencia, clave para el bienestar integral

“La violencia contra mujeres y niñas no es un asunto privado, es una crisis de salud pública y una barrera estructural para el desarrollo del capital humano”, marcó Victoria Vaccaro, desde Naciones Unidas en Argentina e hizo un llamado a `evitar que quienes ya han sido vulneradas tengan que peregrinar por distintas ventanillas institucionales repitiendo su historia, un círculo burocrático que a menudo las aleja de los tratamientos médicos y del acceso a la justicia`.

De la Redacción de EL NORTE
diarias@diarioelnorte.com.ar

La efeméride de esta semana -28 de mayo- es una fecha con historia y consigna clara: desde 1987 reafirma que la salud de las mujeres sea tratada como un derecho humano integral. Hablar de salud no implica únicamente la ausencia de enfermedad, sino que el bienestar integral exige garantizar la integridad física y psicológica de cada persona. “Por eso, la violencia contra mujeres y niñas no es un asunto privado, es una crisis de salud pública y una barrera estructural para el desarrollo del capital humano”, sostuvo con motivo de la conmemoración internacional Victoria Vaccaro, oficial de Programas del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en Argentina. Distintos organismos y organizaciones se expresaron sobre las aristas que pone en evidencia esta fecha especial.

A nivel global y regional: la Organización Mundial de la Salud advierte que casi 1 de cada 3 mujeres sufre violencia física o sexual a lo largo de su vida. Informes globales de UNFPA revelan cómo las desigualdades se potencian en contextos vulnerables; por ejemplo, las mujeres con discapacidad tienen hasta diez veces más probabilidades de atravesar situaciones de violencia.

En Argentina: los datos de la Encuesta Nacional de Prevalencia de la Iniciativa Spotlight (2022) señalan que el 45% de las mujeres atraviesa o ha atravesado violencia doméstica por parte de sus parejas, socavando su salud física, mental, sexual y reproductiva.

“La respuesta no puede quedarse en un enunciado abstracto: se define en la gestión de cercanía, en la primera línea donde las provincias y los municipios actúan día a día. Por su lado, el abordaje de la violencia desde el sistema sanitario exige poner el foco en la prevención y en la atención respetuosa. El efector de salud —la salita del barrio, el hospital local— suele ser el primer lugar, y a veces el único, al que una mujer acude. Por eso, resulta vital consolidar servicios de salud que ofrezcan una escucha empática y de calidad, libre de prejuicios y estrictamente centrada en las necesidades, tiempos y decisiones de las sobrevivientes. Para que estas respuestas sean adecuadas, la articulación fluida entre las áreas de salud,



las que trabajan por los derechos de las mujeres y la justicia es una garantía real para no revictimizar a las mujeres y así evitar que quienes ya han sido vulneradas tengan que peregrinar por distintas ventanillas institucionales repitiendo su historia, un círculo burocrático que a menudo las aleja de los tratamientos médicos y del acceso a la justicia. Conmemorar este 28 de mayo es recordar que la erradicación de la violencia es un componente indiscutible del bienestar integral. Lograrlo exige profundizar la articulación estratégica entre los sistemas de salud y las áreas de protección”, marcó Vaccaro.

“DERECHOS SIN CRIMINALIZACIÓN”

Desde el Observatorio de las Violencias de Género de “Ahora que sí nos

ven”, también se expresaron sobre la efeméride, poniendo el foco en la violencia obstétrica. “En este día se visibilizan problemáticas como el acceso universal a la salud sexual y reproductiva, la erradicación de la violencia de género y obstétrica, y la necesidad de promover políticas públicas que eliminen las brechas de género en el sistema de salud y garanticen una atención digna, segura y sin violencias. Aún hoy, en 2026, seguimos conociendo casos de mujeres presas por haber sufrido abortos espontáneos o partos en avalancha. En un nuevo día de acción por la salud de las mujeres, seguimos exigiendo el derecho a acceder al sistema de salud sin ser criminalizadas ni juzgadas por nuestras decisiones, nuestros cuerpos o nuestras emergencias obstétricas”, manifiestan.

DESIGUALDADES QUE PERSISTEN

Por su parte, el Colegio de Obstétricas de la provincia de Buenos Aires, señaló que este día “invita a reflexionar sobre las desigualdades que aún persisten en el acceso a los servicios de salud, especialmente en relación con la salud sexual y reproductiva. Garantizar una atención integral, accesible y libre de violencias es fundamental para reducir las brechas existentes y promover sistemas de salud más equitativos”.

Según datos de OMS, cada dos minutos una mujer muere en el mundo por causas relacionadas con el embarazo o el parto. La mayoría de estas muertes podrían prevenirse mediante controles adecuados, acceso oportuno a servicios

de salud y acompañamiento de personal capacitado durante el embarazo, parto y puerperio.

Las desigualdades también se reflejan en el acceso a métodos anticonceptivos y a información sobre salud sexual integral. De acuerdo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), en América Latina y el Caribe una de cada cinco adolescentes tiene necesidades insatisfechas de anticoncepción, lo que limita su derecho a decidir y acceder a cuidados adecuados.

A nivel global, más del 90% de las muertes maternas ocurren en países de ingresos bajos y medios, evidenciando cómo las condiciones sociales, económicas y territoriales impactan directamente en la salud y la calidad de vida de las personas.

BRECHAS DE GÉNERO

Investigación de economistas identifica dinámicas estructurales y relaciones de poder en el trabajo doméstico y de cuidado

Un artículo recientemente publicado en `Investiga` -la agencia de noticias de ciencia y tecnología de la Universidad Nacional de La Plata- denominado “Brechas de género en tareas de cuidado: ¿Elección o estereotipos?”, da cuenta del trabajo realizado por las economistas Cecilia Velázquez y Analía Calero, vinculadas a la UNLP y la UBA.

De la Redacción de EL NORTE
diarias@diarioelnorte.com.ar

La menor inserción de las mujeres en el empleo remunerado y su mayor participación en el trabajo no remunerado es evidente, y está bien documentada a nivel regional y global. Para ilustrar el desbalance basta un dato: los varones con educación superior completa participan menos en las tareas de cuidado que las mujeres con el mismo nivel. Son 1 hora y 37 minutos menos por día -casi 25 días completos al año- dedicados a tareas como cocinar, limpiar el hogar, hacer compras, ocuparse de la ropa y las mascotas y atender niños, niñas y personas mayores o con discapacidad. En este contexto, se expone: ¿estas diferencias son el resultado de elecciones por preferencias individuales, como sostiene la visión clásica de la economía? ¿O se debe a la organización social del cuidado, la estratificación socioeconómica y las normas de género? Responder esa pregunta para la región de América Latina fue el objetivo del trabajo realizado por dos economistas. Cecilia Velázquez es doctora, magíster y licenciada en Economía, docente en la Universidad Nacional de La Plata e investigadora del Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS-UNLP) y del Centro de Estudios de Población (CENEP). Actualmente también integra el equipo del Sistema de Indicadores con Perspectiva de Género de la Dirección Provincial de Estadística de la provincia de Buenos Aires (SIPG-DPE). Analía Calero es doctora en Economía por la Universidad de Buenos Aires (UBA), y el estudio sobre brechas de género en el trabajo no remunerado en América

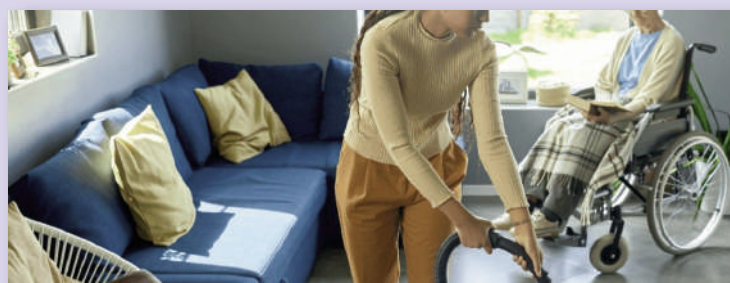
Latina recupera aportes de su tesis doctoral, que fue dirigida por Velázquez.

¿La respuesta? La brecha de género en el uso del tiempo dedicado a trabajo doméstico y de cuidado responde a condicionamientos estructurales, en línea con los aportes de la -más reciente- economía feminista.

Sobre este punto, Velázquez reflexiona: “Mayo, con motivo de la efeméride vinculada a las y los trabajadores, es una oportunidad para preguntarnos qué trabajos se reconocen y cuáles quedan invisibilizados. El trabajo doméstico y de cuidados sostiene la vida cotidiana y la economía, pero todavía recae de manera desproporcionada sobre las mujeres. Medir el uso del tiempo permite dimensionar esa desigualdad y diseñar políticas orientadas a las tres ‘R’ del cuidado: reconocer, reducir y redistribuir estas tareas.”

MIRADAS LATINOAMERICANAS

Según las autoras, América Latina ofrece cuatro abordajes analíticos acerca del debate sobre el cuidado, que se contraponen a la mirada tradicional que interpreta las decisiones sobre el uso del tiempo como una simple cuestión de preferencias individuales. Estas miradas, con algunas singularidades, tienen algo en común: las reconocen como manifestaciones de dinámicas estructurales y relaciones de poder. En estas perspectivas sobre el cuidado se encuentran una propia de la economía feminista, una segunda más ligada a la sociología que lo piensa como



componente del bienestar social, una tercera que se centra en el cuidado como derecho; y una última desde la ética, cercana a la antropología y la psicología social.

La incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral se ha plasmado para ellas en una doble jornada, ya que a las exigencias del trabajo no remunerado se sumaron las del empleo remunerado. Esta elevada carga tiene consecuencias: menor participación y peor posicionamiento en el mercado laboral. Fenómenos que limitan el crecimiento laboral, nombrados como “pisos pegajosos”, “escaleras rotas” y “techos de cristal”, afectan a las mujeres empleadas, y son consecuencia de estereotipos que las identifican con las tareas de cuidado familiar.

DATOS CONCRETOS

Las expertas realizaron un análisis comparado de encuestas de uso del tiempo en los 18 países de América Latina. Usaron datos provenientes del Observatorio de Igualdad de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Analizaron encuestas y módulos de uso del tiempo recopilados desde 1998 en el

Repositorio de información sobre uso del tiempo de América Latina y el Caribe (OIG-CEPAL, 2025). Allí figura el porcentaje del tiempo diario que las personas de 15 años o más dedican al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.

Sobre la situación particular de nuestro país, Velázquez explicó que “en Argentina, las mediciones de uso del tiempo muestran de manera persistente que el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado sigue estando fuertemente feminizado”. “Con Analía Calero acabamos de sistematizar todas las mediciones realizadas en el país entre 1998 y 2024, tanto nacionales como subnacionales, y, pese a las diferencias metodológicas, el resultado es robusto: las mujeres dedican sistemáticamente más tiempo a estas tareas”, indicó.

Con estos datos, las economistas mostraron que el ancho de esta grieta de género varía notablemente entre países. El trabajo, publicado a fines de 2025 en la revista especializada Tramas y redes, muestra además que, los países con mayores niveles de desarrollo económico y menores niveles de desigualdad de ingresos tienden a registrar brechas menos pronunciadas en el uso del tiempo entre

hombres y mujeres.

Es decir, estos hallazgos reflejarían diferencias contextuales en la organización social del cuidado. Si bien las investigadoras reportan que en la mayoría de los países hay una tendencia a la reducción de esta brecha a lo largo del tiempo, aclaran que los avances siguen siendo parciales y desiguales. En suma, es la brecha de género en relación al cuidado la que mantiene a las mujeres trabajadoras en posiciones de bajos salarios y limita sus oportunidades de acceso a puestos de liderazgo y toma de decisiones. Según las investigadoras, “se trata de un fenómeno complejo, que debe ser abordado con una mirada multidisciplinaria, que permita diseñar políticas integrales que reconozcan, redistribuyan y reduzcan el trabajo de cuidados no remunerado, avanzando hacia un modelo de corresponsabilidad social y de género que involucre al Estado, al mercado, a las familias y a las comunidades”.

Los datos son coincidentes en todo el país y la región. Por ejemplo, un informe sobre desigualdades de género en el Gran Rosario -de la Usina de Datos y el Área de Género y Sexualidades de la Universidad Nacional de Rosario- visibilizó en marzo pasado: “La base de la pirámide de la desigualdad sigue estando en la distribución del trabajo no remunerado. En el aglomerado Gran Rosario, el 72% de quienes realizan las tareas del hogar son mujeres. Esta cifra no solo supera la media nacional (68%), sino que expone una realidad cotidiana: siete de cada diez personas que lavan, cocinan y cuidan en la ciudad son mujeres”.

ORGANISMOS Y CONTACTOS ÚTILES

911 – Emergencias.
107 – Ambulancia.
104 – Violencia.
102 – Niñez.
144 – Información, asesoramiento y contención, las 24 horas, todo el año.
WhatsApp 1127716463 o mail linea144@capitalhumano.gob.ar.
- Hospital Zona Oeste: José Hernández y Bergantín 25 de Mayo.
- Hospital Zona Norte: Illia 1131.— Hospital San Felipe: Moreno 31 – 336 4451479.
- Comisaría de la Mujer y la Familia: Rivadavia 848 – 336 4439480.

-Juzgados de Familia 1, 2 y 3: Av. Savio 182 – 336 4522207.
-Ministerio Público Fiscal: Colón 86, denuncia virtual <https://seguridad.gba.gob.ar>.
-Centro de Asistencia a la Víctima: 336 4659098.
-Secretaría de Violencia de Género y Familia: 336 4400187 – 336 4505200.
-Secretaría de Violencia (Defensoría Oficial): 336 4516402.
-Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires: Bolívar 107, 336 4421972. -

-Colegio de Abogados: 336 4434795 https://consultorio.colproba.org.ar/index.php/consultorio_web/consulta.
-ACASE (Asociación contra el abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes): 336 4318303.
-Dirección Municipal de Género y Diversidad: 336 4342905.
-Defensoría del Pueblo: 336 424460 – 336 4530646.
-Multisectorial de Mujeres de San Nicolás. 336 4668457 – 221 4973631.

-Campaña por la Emergencia Nacional en Violencia contra las Mujeres SN@emergenciaenviolencia.sn
-Las Mariposas @las_mariposassn
-Chanas – Socorristas en Red SN (brindan información y acompañan ‘abortos libres, seguros y feministas’) WhatsApp 336 4186868 - @socorristas.chanassn
-Ni un pibe y piba menos por la droga. Espacio gratuito de orientación psicológica. Casa de Atención y Acompañamiento Comunitario. Miguel Rojas 1159 – 336 4399478. Miércoles de 9.30 a 11.30.



efemérides

1894 - EDUARDO MADERO. Muere en la ciudad italiana de Génova, a los 61 años de edad, el empresario y legislador Eduardo Madero, promotor y ejecutor del proyecto del antiguo puerto de la ciudad de Buenos Aires hoy convertido en el barrio de Puerto Madero.

1930 - CLINT EASTWOOD. Nace en la ciudad estadounidense de San Francisco el actor y director de cine Clint Eastwood, quien participó en más de 75 películas, ya sea como actor, director o productor y ganó cinco Premios Óscar.

1933 - CABILDO. Una ley declara al Cabildo de Buenos Aires "Monumento Histórico Nacional", como resultado de la presión de la prensa y de asociaciones civiles para evitar la demolición "del vetusto edificio" impulsada por el entonces intendente porteño, José Guerrico. En 1889 se habían demolido tres arcos de la zona norte del Cabildo para dar lugar a la avenida de Mayo.

1962 - ADOLF EICHMANN. El ex-jerarca nazi Adolf Eichmann es ejecutado en la horca en la prisión de la ciudad israelí de Ramla, luego de ser juzgado en Jerusalén por un tribunal que lo condenó a la pena de muerte por delitos de lesa humanidad.

2005 - GARGANTA PROFUNDA. Mark Felt, un exagente del FBI, revela haber sido «garganta profunda», la fuente que dio información clave para la investigación periódica del caso Watergate, un escándalo de espionaje al Partido Demócrata que desembocó en la renuncia del republicano Richard Nixon a la presidencia de Estados Unidos.



Por monseñor Hugo Norberto Santiago
Obispo de la Diócesis de San Nicolás

Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo según san Juan (Jn 3, 16-18)

“Dijo Jesús: Dios amó tanto al mundo, que entregó a su Hijo único para que todo el que cree en Él no muera, sino que tenga Vida eterna. Porque Dios no envió a su Hijo para juzgar al mundo, sino para que el mundo se salve por Él. El que cree en Él, no es condenado; el que no cree, ya está condenado, porque no ha creído en el nombre del Hijo único de Dios”

Dios y nuestra soledad

Hoy la Iglesia celebra a la Santísima Trinidad. Creemos que hay un solo Dios, que es común unión de Personas en el amor: Padre, Hijo y Espíritu Santo. Como nosotros estamos hechos a imagen y semejanza de Dios, la gran vocación humana es la unidad en la diversidad. Fuimos hechos así, ese es nuestro “mapa genético”, por eso, entre los más grandes deseos que tiene el hombre -varón o mujer-, en el corazón,

HE VENIDO PARA QUE TENGAN VIDA

“La Santísima Trinidad”



es el deseo de encuentro, complementariedad y amistad con otra persona. El deseo de comunicar, de entendernos y encontrarnos con el otro nos da alegría. Por eso la soledad nos hace mal y no queremos estar solos.

Soledades buenas y soledades malas

En realidad, hay soledades buenas que queremos: un momento de descanso psicológico, un tiempo para rezar, para pensar, para leer, para recrearnos; pero hay soledades malas en las que no quisiéramos caer o a las que no deseamos que nos lleven: la del aislamiento, el egoísmo y el individualismo que nos hacen solitarios; también la soledad del que se siente huérfano, marginado o no querido es triste. En fin, soledades que llevan al ser humano a preguntarse: ¿yo, soy significativo para alguien? ¿a quién le intereso? La soledad es uno de los mayores dramas del hombre contemporáneo porque el mundo de hoy está muy socializado pero poco comunicado: hay mucha gente en un partido de fútbol, en un Paseo de Compras o una carrera, pero muchas de esas personas se sienten solas; incluso hay lugares que deberían ser de comunicación y encuentro pero dejaron de serlo porque cayeron en una crisis relacional: una familia, una unión vecinal, una Parroquia, incluso la comunicación virtual ha empobrecido notablemente el encuentro presencial que es más integral y satisfactorio.

Un camino de encuentro

Para salir al paso de este desafío, el Papa san Juan Pablo II, poco des-

pues del año 2000, escribió un documento llamado: “Al comienzo del tercer milenio”, donde, partiendo del hecho que somos imágenes de un Dios que es común unión de personas en el amor, da cuatro claves para que los hombres nos amemos, nos entendamos y nos encontremos: la primera es: mirar en el rostro del otro al Dios Trinitario, es decir, descubrir que el otro, como yo, por ser humano tiene un gran deseo de comunicarse, encontrarse, ser querido y amar; la segunda clave es “considerar al otro como uno que me pertenece”; es el sentido de cuerpo, en el cual los miembros están unidos y comunicados; si el otro está alegre, me alegra, si el otro está triste o sufriendo una dolencia, me entristece; la tercera clave es “considerar el don del otro como un don ‘para mí’; es decir, darme cuenta que no soy el cuerpo social, soy sólo un miembro y necesito de los demás, el otro me completa; si es inteligente me ayuda a pensar; si soy tímido y el otro tiene una gran capacidad relacional me inspira para comunicarme mejor, si el otro es alegre me contagia su alegría; la cuarta clave, es “dar lugar al hermano”, es lo que se llama “participación” cuya clave es escuchar; si me habla, escucharlo de verdad, integrarlo en el grupo, la familia, el equipo, como a mí me gusta que me escuchen y me integren. A estas cuatro claves, el Papa las llamó “espiritualidad de común unión”, es decir, son las actitudes que nos ayudan a encontrarnos, complementarnos y tener un espíritu de cuerpo; sin ellas las estructuras de la familia y la sociedad, según el Papa, se transforman

en estructuras muertas, sin alma, máscaras de común unión

La Santísima Trinidad y la crisis de Argentina

Estamos constatando crudamente que somos un cuerpo social con síntomas de enfermedad, que debemos tomar los remedios necesarios para sanarnos de los factores que nos enferman y debilitan: corrupción, intereses personales y sectoriales por encima del bien común; búsqueda del poder por el poder mismo y no para servir, indiferencia, inequidad; nos damos cuenta más que antes que si en la “torta de la creación” hay alguien que toma dos porciones, otro se quedará sin la suya, que tenemos que recuperar los valores que dan origen al cuerpo social y fluyen de la persona de Cristo: la pasión por el bien común, el sentido de cuerpo que nos dice que no podemos salir de él; si el cuerpo social sufre, sufriendo todos de alguna manera; si el cuerpo social goza de salud, todos experimentaremos más lo que es estar sanos.

Este cansancio que sentimos de tanta confrontación, acusación, violencia en las palabras y los gestos puede ser una oportunidad para aprender que necesitamos vivir unidos y complementados. Eso nos acerca a la imagen de Dios, que es común unión de personas en el amor; como fuimos creados a su imagen y semejanza, ese es el mapa genético que nos indica por donde va nuestro bienestar y felicidad. Que Dios te bendiga, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Buen domingo.

COOPERATIVA INTEGRAL DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

CAM.RI.CA. LTDA.

PERS. JURÍDICA NAC. 13831, PERS. JURÍDICA PROV. 000497
CUIT N° 30-66703840-1

COOPERATIVA INTEGRAL DE PROVISION DE SERVICIOS PÚBLICOS CAM.RI.CA. Ltda.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Conforme a los artículos 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37 y 41, del Estatuto social y en el artículo 47 de la ley de sociedades cooperativas, se convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria de la cooperativa integral de PREVISION DE Servicios Públicos CAM.RI.CA. Ltda., la misma se llevará a cabo el día 12 de Junio del 2026 a las 18 hs. en su primer llamado conforme al art 32. del estatuto social, en el salón de la cooperativa, con domicilio legal, en calle Barrera 348 de Villa Campi La Emilia, partido de San Nicolás de Los Arroyos, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar los temas referidos en el orden del día.

Art 32: Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes. una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad mas uno de los asociados.

ORDEN DEL DIA

- Designación de dos socios para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- Elección de 5 consejeros titulares por finalización de mandatos, por el término de 2 (dos) años, los mismos tomaran posesión de su cargo a partir del 1 de Agosto del 2026 hasta el 31 de Julio del 2028. ART 48 estatuto social.
- Elección de 1 consejero suplente por finalización de mandato, por el término de 2 (dos) años, el mismo tomara posesión de su cargo a partir del 1 de Agosto del 2026 hasta el 31 de Julio del 2028 ART 48 estatuto social.
- Elección de 2 síndicos, 1 síndico titular por renuncia, que tomara posesión de su cargo al día siguiente de ser elegido en la asamblea, hasta el 31 de Julio del 2027 y 1 síndico suplente por puesto vacante, que tomara posesión de su cargo al día siguiente de ser elegido en la asamblea, hasta el 31 de Julio del 2027. ART 63 estatuto social.

De acuerdo al artículo 34 del estatuto social, para asistir y tener derecho a voto, los socios deberán solicitar previamente a la administración una credencial en la cual constará su nombre, y que se expedirá también en el día de la Asamblea. Tendrán voz y voto los socios que hayan integrado las cuotas sociales suscriptas y que se encuentren al día en el pago de sus obligaciones con la Cooperativa. En caso negativo solo tendrán derecho a voz.

Hernández Carolina
Presidenta

Cuevas Walter
Secretario

M. Barrera 348 - Tel.: (0336) 4480161 / e-mail: camrica@hotmail.com.ar - Villa Campi (La Emilia) C.P. B2901BUB

El Acuerdo que abrió camino a una identidad



Se cumplen hoy 174 años del Acuerdo de San Nicolás, un pacto firmado el 31 de Mayo de 1852 por las 14 provincias argentinas y ratificado por 13 de ellas puesto que la provincia de Buenos Aires lo rechazó. El documento sirvió para sentar las bases de la organización nacional de la Argentina y como precedente a la sanción de la Constitución de 1853, donde figura genéricamente como uno de los «pactos preexistentes» mencionados en su preámbulo.

El Museo

conmemoró los 174 años del pacto histórico con un acto

La Casa del Acuerdo conmemoró el viernes los 174 años de la firma del Acuerdo de San Nicolás con un acto realizado en el salón auditorio del edificio Anexo, sobre la calle De la Nación 139. La actividad reunió a autoridades, invitados y público ligado a la institución en una jornada dedicada a recordar uno de los momentos más importantes del proceso de organización nacional.

El encuentro volvió a poner en valor el acuerdo firmado en 1852 entre los gobernadores provinciales convocados por Justo José de Urquiza. Aquel pacto precedió a la Constitución Nacional de 1853 y convirtió a San Nicolás en escenario de un episodio decisivo para la construcción institucional del país. Durante la ceremonia, el director del Museo Nacional Casa del Acuerdo, Alejandro Madonni, destacó: "Este museo representa el resguardo de un hecho fundamental de la historia argentina que ubica a la ciudad de San Nicolás de los Arroyos entre las más destacadas en el camino que llevó a nuestros padres fundadores a constituir la república". Señaló, además, que "los documentos, la historia, el patrimonio y la arquitectura argentinos son el centro de su gestión, ya que este es un museo histórico conformado a partir de una casa histórica". En el cierre de su discurso, vinculó el estudio del pasado con la necesidad de construir consensos y fortalecer la mirada común sobre la historia nacional. "Anhelamos que el estudio y la difusión de la historia permita unir pasado y futuro para recuperar nuestra grandeza y volver a ser lo mejor que fuimos", concluyó.

FUE EL PRIMER PRECEDENTE DE LA CONSTITUCIÓN DE 1853

El Acuerdo de San Nicolás sentó las bases de la organización nacional

El pacto de 1852 reconocía como punto de partida el Pacto Federal, convocaba al Congreso General Constituyente, confería a Urquiza el manejo de los negocios del Estado bajo el título de Director Provisorio de la Confederación, debiendo velar por la tranquilidad general del país, entre otros puntos.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Tras derrotar a Juan Manuel de Rosas en la Batalla de Caseros, el General Justo José de Urquiza reunió a los gobernadores de las provincias argentinas para realizar un acuerdo con el fin de sentar las bases de la organización nacional de Argentina. Ese acuerdo fue el primer precedente de la Constitución de 1853. La trascendencia histórica de ese instante se puede comparar con las del 25 de mayo de 1810 y el 9 de julio de 1816. Entre las tres, conformaron las nuevas bases institucionales de nuestra Nación.

Según consta en el sitio web del Museo, "se firmó con fecha 31 de mayo de 1852 -por pedido de Urquiza-, para que la conmemoración del pacto ingrese en los acontecimientos de la Semana de Mayo -aunque, según algunas versiones, la firma real se produjo un día después, el 1° de junio".

Un mes antes, el 6 de abril de 1852, se había establecido el Protocolo de Palermo, luego de una reunión celebrada entre los gobernadores de Buenos Aires, Corrientes, el representante de Santa Fe y el representante de Entre Ríos. Este documento nombraba a Justo José de Urquiza como director de Relaciones Exteriores de la República, hasta que se estableciera definitivamente a quién correspondía ocupar el cargo.



Iara Cerasi / EL NORTE

go. Dos días después, el 8 de abril, Urquiza invitó a los gobernadores de las provincias a una nueva reunión.

La ciudad elegida fue la de San Nicolás de los Arroyos, por eso el nombre del convenio. El General quiso afirmar su gratitud al vecindario que lo había acompañado cuando en 1841 debió refugiarse en la isla Tonelero. La casa donde se firmó el acuerdo -hoy convertida en museo- pertenecía a Don Pedro Alurralde, Juez de Paz del partido, primera autoridad de la ciudad y amigo de Urquiza.

Puntos clave

Los 19 artículos del convenio sintetizaban la gran conquista. El Acuerdo reconocía como punto de partida el Pacto Federal, convocaba al Congreso General Constituyente -integrado por dos diputados por cada provincia-, fiaba la elaboración constitucional al saber, la conciencia y el patriotismo de cada legislador, como también a sus sentimientos puramente nacionales, confería a Urquiza el manejo de los negocios del Estado bajo el título de Director Provisorio de la Confederación, debiendo velar por la tranquilidad general del país, debía

proveer los recursos para la marcha normal de la administración, asegurar la libre navegación de los ríos y el libre tránsito en todo el territorio argentino y garantizar el eficaz funcionamiento del Congreso General Constituyente, al mismo tiempo que la absoluta independencia de juicio de sus miembros.

Rechazo de Buenos Aires

El rechazo de Buenos Aires radicó en que las provincias tuvieran el mismo número de diputados y a que se realizara el Congreso en Santa Fe, ya que no podría controlarlo ni imponer sus ideas. Además, se opuso a que un caudillo del interior, como lo era Urquiza, fuera nombrado Director Provisorio de la Confederación Argentina. Tampoco aceptaba que las provincias aportaran un porcentaje de lo recaudado por su comercio exterior al mantenimiento del gobierno, porque, de ese modo, Buenos Aires sería la provincia que más aportaría.

El Acuerdo dejó dos grandes consecuencias: la primera, fue la sanción de la Constitución de 1853, que entró en vigencia dentro de la Confederación Argentina. La segunda, la separación del Estado de Buenos Aires del resto de la Confederación. Esta situación perduraría hasta 1860, tras la derrota militar de Bartolomé Mitre en manos de Urquiza, en la Batalla de Cepeda.



PCASSI
Ciberseguridad

**ADHIERE AL
174° ANIVERSARIO
DEL ACUERDO
DE SAN NICOLÁS**

**Av. Alberdi 321
Tel.: 0336-4424296
administracion@pcassi.com**

ANIVERSARIO DEL ACUERDO DE SAN NICOLÁS

Santiago Passaglia: “Un hecho que marcó para siempre la historia de nuestro país”

“Hace 174 años, en esta misma ciudad, hombres que pensaban distinto fueron capaces de dejar de lado sus diferencias para unirse detrás de un objetivo común: construir una Argentina unida bajo una misma bandera”, expresó el intendente Santiago Passaglia, en el marco de un nuevo aniversario del Acuerdo de San Nicolás.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En el marco del 174º Aniversario de la firma del Acuerdo de San Nicolás, el intendente Santiago Passaglia hizo referencia a este día tan importante para la historia de nuestro país.

“Hoy celebramos un nuevo aniversario del Acuerdo de San Nicolás, un hecho que marcó para siempre la historia de nuestro país. Hace 174 años, en esta misma ciudad, hombres que pensaban distinto fueron capaces de dejar de lado sus diferencias para unirse detrás de un objetivo común: construir una Argentina unida bajo una misma bandera”, expresó el mandatario local.

Al tiempo que destacó: “Esta fe-



cha tiene algo muy especial para todos los nicoleños, porque no estamos hablando de un hecho lejano:

estamos hablando de nuestra historia, de lo que pasó en nuestras calles, en nuestra ciudad. Y eso

nos tiene que llenar de orgullo y también de responsabilidad para seguir haciendo de San Nicolás un

lugar cada vez mejor para nuestras familias, para nuestros hijos y para las generaciones que vienen”.

31 DE MAYO

DÍA DEL ACUERDO DE SAN NICOLÁS

A historical painting depicting the signing of the Agreement of San Nicolás. Several men in 19th-century attire are seated around a long table covered with a yellow cloth. One man stands on the left, gesturing towards the table. The room has a high ceiling and framed pictures on the wall.

Así como en 1852, sigamos siendo un punto de encuentro y de diálogo para continuar creciendo juntos.

SIDERSA

HISTORIA Y TRADICIÓN

La municipalidad celebra hoy el Acuerdo con una peña folklórica en las escalinatas de la Costanera

La actividad se realizará desde las 15:00, con entrada libre y gratuita. Entre los artistas invitados se presentarán: Víctor Lantec, Pobladores, Sangre Nómade, 6 de Marzo, Alpaquitay y Vermú Folk. También participarán la Agrupación de Danzas Cruz del Sur, Ballet El Patacón, Ballet Horizonte y Ballet Amancay.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Nuestra ciudad celebrará hoy domingo 31 de mayo un nuevo aniversario del Acuerdo de San Nicolás con una peña folklórica organizada por la municipalidad, abierta a toda la comunidad. La propuesta se desarrollará desde las 15:00 en las escalinatas de la Costanera y reunirá música en vivo, danzas y expresiones culturales vinculadas a las tradiciones populares.

La actividad es impulsada para conmemorar una fecha considerada central en la historia argentina y, al mismo tiempo, generar un espacio de encuentro alrededor de la identidad cultural y el folklore.

El Acuerdo de San Nicolás representa uno de los acontecimientos



ARCHIVO EL NORTE

más relevantes del proceso de organización nacional, motivo por el cual cada aniversario adquiere un significado especial para la ciudad.

En ese marco, la jornada prevista combinará el recuerdo histórico con distintas propuestas artísticas y folklóricas.

Desde el Gobierno local afirmaron: “Este 31 de mayo celebramos un hecho clave de nuestra historia: el Acuerdo de San Nicolás. Un día que

marcó el rumbo hacia la organización nacional y que hoy nos invita a reencontrarnos con nuestras raíces”.

Artistas y ballets invitados

La peña contará con la participación de músicos, agrupaciones folklóricas y cuerpos de danza locales y regionales. Entre los artistas invitados se presentarán: Víctor Lantec, Pobladores, Sangre Nómade, 6 de Marzo, Alpaquitay y Vermú Folk. También participarán la Agrupación de Danzas Cruz del Sur, Ballet El Patacón, Ballet Horizonte y Ballet Amancay.

“Te esperamos para celebrar esta fecha con una peña folklórica, con música en vivo, danzas y ese espíritu que nos une alrededor de lo nuestro”, expresaron desde el municipio.



SECCIONAL
SAN NICOLAS

Al cumplirse el 174º Aniversario del Acuerdo de San Nicolás de los Arroyos, la UOM Seccional San Nicolás, adhiere a los actos conmemorativos de esta fecha histórica.

1852 - 31 de mayo - 2026

DÍA DEL ACUERDO DE SAN NICOLÁS



**Renovamos nuestro
acuerdo diario con
todos los nicoleños.**

EVHSA
SOCIEDAD ANONIMA



1852  2026

Día del Acuerdo de San Nicolás

LOS DETALLES DE CADA ESPACIO DEL LUGAR DONDE SE FIRMÓ EL PACTO DE 1852

Monumento Histórico Nacional, invaluable patrimonio cultural: museo, casa, colecciones, archivo y biblioteca

San Nicolás, en la casa Alurralde Helguera, albergo la reunión de los representantes provinciales de la Confederación Argentina en 1852 que, con la firma del histórico Acuerdo, allanaría el camino para la sanción de la Constitución. El museo -con diversos espacios- aborda el proceso en el cual se llevó a cabo la firma de dicho acuerdo y las consecuencias del mismo en la conformación de la organización nacional.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Museo Nacional Casa del Acuerdo es un complejo histórico cultural que depende de la Secretaría de Cultura de la Nación. Está compuesto por un Monumento Histórico Nacional (Casa Histórica donde se firmó el Acuerdo de San Nicolás) y un edificio anexo. El conjunto comprende salas de exhibición, auditorio, y diversos espacios. Además de la casa histórica, el patrimonio del museo está compuesto por diferentes colecciones de bienes culturales, archivo documental, fotográfico, biblioteca y hemeroteca. San Nicolás, en la casa Alurralde Helguera, albergo la reunión de los representantes provinciales de

la Confederación Argentina en 1852 que, con la firma del histórico Acuerdo, allanaría el camino para la sanción de la Constitución. El museo aborda el proceso en el cual se lleva a cabo la firma de dicho acuerdo y las consecuencias del mismo en la conformación de la organización nacional.

Lugar de encuentro

La casa, declarada monumento histórico nacional, albergó la reunión que celebraran los gobernadores de las provincias en mayo de 1852 y de la firma del Acuerdo, el histórico pacto que precedió a la Constitución de 1853.

Su construcción data de principios del siglo XIX, aunque adquiere su fisonomía definitiva a mediados de di-



cho siglo. Se trata de un edificio de líneas sencillas, de carácter simple y austero. Se destaca por un espacio interior junto con el amplio patio que funcionaba como organizador y co-

razón de la vida familiar.

En 1852 Pedro Alurralde y Crisanta Helguera Garmendia eran sus propietarios y quienes la ceden para la reunión de los gobernadores. Alurralde era un

comerciante de origen tucumano que luego llegaría a ser Juez de Paz, la mayor autoridad de la ciudad en aquella época. A comienzos del siglo XX la casa comienza su deterioro progresivo. En 1922, por decreto del presidente Hipólito Yrigoyen, comienza el juicio de expropiación, y entre 1934 y 1936 se inician los trabajos de restauración.

El 14 de mayo de 1936, por decreto del Poder Ejecutivo, se crea el Museo y Biblioteca de la Casa del Acuerdo. Sus salas fueron organizadas por el historiador Enrique Udaondo y se inauguró el 16 de octubre de 1937, con la presencia del entonces presidente de la Nación, Agustín P. Justo.

Sigue en página 15

Celebramos el Día del Acuerdo de San Nicolás de los Arroyos.

31 de mayo - 2026



Federación de Comercio e Industria de San Nicolás

**ADHIERE AL
174º ANIVERSARIO
DEL ACUERDO
DE SAN NICOLÁS**

Viene de página 14

Finalmente, el 16 de octubre de 1987, para las Bodas de Oro del museo, se inaugura el edificio Anexo, donde se encuentran la biblioteca, archivos, oficinas, auditorio y una sala de usos múltiples.

Bienes culturales

La Casa del Acuerdo cuenta con diferentes colecciones, destacándose: oleos de Candido Lopez, quien registro la guerra de la Triple Alianza, acompañadas por su paleta de pintor; un "gouache" de la artista Leonies Matthis; mobiliario y objetos de Juan Bautista Alberdi; de Domingo Faustino Sarmiento; bandera del ejército de la Confederación Argentina; documento original del Acuerdo y pluma con la que se firmó; además de armas, vajilla y porcelanas, objetos de uso personal, entre otros.

Documentos, libros y diarios

Esta área del museo está formada por el archivo histórico y el archivo institucional. El archivo histórico está compuesto por fondos, colecciones y agrupamientos documentales principalmente vinculados a los distintos procesos históricos del



lara Cerasi / EL NORTE

siglo XIX y al desarrollo de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos y su región. Abarca documentos textuales y visuales, de distintas tipologías.

El acervo fotográfico cuenta con valiosos ejemplares de distintos pro-

cesos fotográficos del siglo XIX y XX (como albúminas, cianotipos, daguerrotipos, ferrotipos y platinotipos). El área de archivo se ocupa de la carga de información documental y fotográfica de las unidades a las bases

de datos, junto con la guarda y revisión del material documental.

La biblioteca del museo, iniciada por una donación de la Biblioteca Nacional, en la actualidad -según consta en el sitio web del mismo

museo- reúne más de 45.000 volúmenes vinculados a la historia argentina, contando a su vez con una biblioteca jurídica. Se destacan la colección completa de revista "Caras y Caretas" y el libro "El Santo de la Espada" con encuadernación en bronce, entre otras publicaciones. Desde 2020, el equipo de la biblioteca del museo junto a profesionales del Programa Colecciones de la Dirección Nacional de Museos llevó adelante el proyecto de reorganización, sistematización y control de inventario de los ítems que la integran. En 2023 se lanzó "Bibliotecas de Museos e Institutos Nacionales - Catálogo Colectivo", un espacio digital para brindar acceso público al patrimonio bibliográfico en una sola plataforma. Permite la búsqueda y la localización de materiales custodiados por la Casa del Acuerdo, 21 museos y 11 institutos nacionales situados en ocho localidades de provincias argentinas y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Es una herramienta esencial para conocer esos acervos que se encuentra en constante crecimiento.

La Hemeroteca del museo posee diarios locales y nacionales que datan de 1896, contando con ejemplares de "El Norte", "El Tribuno", "La Prensa", entre otros.

174 aniversario

Firma del Acuerdo de San Nicolás

Honramos nuestro pasado para construir nuestro futuro.

PUERTO SAN NICOLÁS

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS EN ESTE HISTÓRICO LUGAR SE FIRMO EL ACUERDO DE SAN NICOLÁS 31 DE MAYO DE 1852



Adhiere a la celebración del 174^º Aniversario del Acuerdo de San Nicolás



“La presión tributaria en Ramallo es más alta que en municipios vecinos”



La crisis que atraviesa el sector comercial de Ramallo sumó esta semana un nuevo capítulo con la presentación de un proyecto que busca declarar la Emergencia Económica del Sector Comercial y de Servicios. La iniciativa, impulsada por el concejal Germán Iribarría, pone el foco en la caída de las ventas, el avance del comercio electrónico y, especialmente, en el impacto que tuvo la política tributaria aplicada por el gobierno municipal de Mauro Poletti.

Durante la exposición de los fundamentos del proyecto, el edil aseguró que la situación de los comerciantes es crítica y advirtió que la presión fiscal local se ha convertido en uno de los principales factores que agravan el escenario económico. “El comercio es el principal motor de la economía local, generador de empleo genuino y pilar fundamental del desarrollo de nuestras localidades”, sostuvo.

Los datos presentados reflejan una realidad preocupante. Durante abril, las ventas registraron una caída promedio del 3,2 por ciento, aunque algunos rubros sufrieron descensos mucho más pronunciados. El sector de bazar, decoración y hogar cayó un 12,3 por ciento; perfumería un 7,2 por ciento; ferretería y materiales eléctricos un 4,2 por ciento; indumentaria un 3,7 por ciento; y alimentos y bebidas un 3,1 por ciento. Solamente las farmacias mostraron números positivos, impulsadas por factores estacionales vinculados a enfermedades respiratorias.

A ese panorama se suma el crecimiento de las compras por internet. Según explicó Iribarría, diariamente ingresan al distrito alrededor de 1.360 paquetes provenientes de plataformas de venta online, lo que representa más de 27.000 envíos mensuales. “Hoy los comercios tradicionales compiten con grandes plataformas digitales que venden desde cualquier lugar del país, muchas veces sin afrontar los mismos costos que tiene un comerciante local”, afirmó.

Sin embargo, el eje principal de las críticas estuvo dirigido hacia el incremento de las tasas municipales. Durante

su intervención, el concejal comparó la situación tributaria de Ramallo con la de municipios vecinos como Pergamino, Arrecifes y San Pedro, asegurando que las alícuotas locales son considerablemente más elevadas.

Para ilustrar el impacto de las modificaciones introducidas por el nuevo Código Tributario, presentó el caso de un comercio local que pasó de pagar 39 mil pesos bimestrales a afrontar una obligación de 651 mil pesos mensuales. “Los comerciantes no buscan desfinanciar al municipio, sino que reclaman una carga tributaria justa y acorde al momento económico”, expresó.

En ese contexto, Iribarría sostuvo que el municipio debe revisar su política fiscal y acompañar a quienes sostienen la actividad económica local. “En momentos de crisis extrema, el estado municipal no puede actuar con un fin meramente recaudatorio”, afirmó durante su discurso.

La propuesta presentada solicita que el Ejecutivo evalúe medidas de alivio fiscal, incluyendo la suspensión temporal de intimaciones de pago, multas, medidas cautelares y juicios de apremio relacionados con tasas municipales. También plantea evitar clausuras o revocaciones de habilitaciones comerciales originadas exclusivamente por deudas tributarias.

El debate llegó el jueves al Concejo Deliberante, donde una importante cantidad de comerciantes siguió de cerca el tratamiento de la iniciativa. Tras una extensa discusión, el proyecto fue enviado a comisión para continuar su análisis.

Antes de finalizar su exposición, Iribarría dejó una advertencia sobre las consecuencias que puede generar la falta de respuestas. “Cuando un comercio cierra no pierde solamente un comerciante; pierde una familia, pierde un trabajador y pierde también el municipio”, sostuvo.

Y concluyó: “Defender al comercio tradicional no es ir en contra del progreso, sino defender a quienes invierten en nuestra ciudad, generan empleo y sostienen la economía real todos los días”.

Atacaron a tiros el frente de una agencia de autos

El titular del comercio, Daniel Quiñones, sostuvo que el disparo habría sido efectuado con una escopeta y no descartó un intento de robo o una confusión con otra agencia de la zona.

La agencia “Lupo Automotores”, situada en Av. Presbítero Daniel Segundo al 2500, en barrio Parque Industrial, fue blanco de un ataque con arma de fuego durante la madrugada del miércoles.

El episodio fue descubierto a primera hora de la mañana, cuando uno de los empleados llegó para abrir el local y encontró dañado el vidrio blindado de la puerta de ingreso.

Según relató el titular del comercio, Daniel Quiñones, la intensa neblina que cubría la zona dificultó advertir lo ocurrido incluso para vecinos y comerciantes cercanos. “Cuando Alberto viene a abrir, como había mucha niebla, ni siquiera el vecino de enfrente se había dado cuenta del vidrio roto. Se acercó, vio el daño y me llamó enseguida”, explicó.

Tras arribar al lugar, personal policial y peritos constataron que el ataque habría sido realizado con una escopeta. “El perito de balística encontró dos plomos deformados. Me dijeron que serían perdigones grandes, de esos que vienen en cartuchos con va-



rios impactos”, indicó Quiñones.

Sospechan de un posible intento de robo

De acuerdo al comerciante, una de las hipótesis que manejan es que los autores hayan intentado ingresar para sustraer una motocicleta que había quedado con la llave colocada. “Justo había quedado una Tornado con la llave puesta. Capaz quisieron romper el vidrio para entrar y llevársela”, comentó.

Sin embargo, el frente del local cuenta con vidrios blindados, lo que impidió

que los atacantes logran acceder al interior y por ello habrían intentado violentar la puerta de un disparo.

Quiñones recordó además que el comercio ya había sufrido un robo en marzo de 2020, cuando delincuentes forzaron la puerta e ingresaron para llevarse una moto.

Desde entonces, acostumbran dejar un vehículo atravesado frente al ingreso como medida preventiva.

El titular de la firma también planteó otra posibilidad vinculada a una confusión con otra agencia ubicada sobre la misma avenida.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica

A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un

40%

de descuento sobre la tarifa rack

(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Jubilaciones y pensiones aumentan 2,58 por ciento en junio

También sigue vigente el bono mensual de 70.000 pesos para la mínima.

La Anses confirmó que las jubilaciones, pensiones y asignaciones tendrán un incremento en junio del 2,58 por ciento, por la fórmula de movilidad, que toma como referencia el IPC de abril publicado por el Indec.

Además, los titulares de jubilaciones y pensiones con haberes mínimos cobrarán un bono de 70 mil pesos más el medio aguinaldo, por lo que el monto total que percibirán será de 674.976,99 pesos (403.317,99 pesos de haber mínimo con aumento + 70 mil pesos de bono + 201.659 pesos de medio aguinaldo).

En tanto, quienes superen el mínimo tendrán un plus proporcional hasta alcanzar la suma del haber mínimo más el bono.

La Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM) será de 553.981,59 pesos (322.654,39 pesos de haber con aumento + 70 mil pesos de bono + 161.327 pesos de medio aguinaldo) y las Pensiones No Contributivas (PNC) por Invalidez y Vejez, de 493.483,89 pesos (282.322,59 pesos de haber con aumento + 70



mil pesos de bono + 141.161 pesos de medio aguinaldo).

En tanto, la Asignación Universal por Hijo (AUH) ascenderá a 144.932 pesos; la AUH por Hijo con Discapacidad, a 471.915 pesos,

y la Asignación Familiar por Hijo, a 72.474 pesos para el primer rango de ingresos.

Todos los pagos se realizarán en las fechas estipuladas en el calendario habitual.

Inflación mayo: baja, pero sigue arriba del 2%

Las principales estimaciones de las consultoras privadas confirman una nueva desaceleración en el índice de inflación de mayo, aunque sigue quedando ubicada por encima del 2%, mostrando la presión que continúan ejerciendo ciertos rubros clave con un impacto directo en el bolsillo.

Las proyecciones confirman que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) oscilará entre un 2,2% y 2,5%. De ser así, sería el segundo mes consecutivo en donde el Gobierno logra bajar la inflación tras haber registrado el valor más alto del año en marzo (3,4%).

El resultado más optimista vino de la Fundación Libertad y Progreso: «Hacia el cuarto jueves de mayo (sin incluir los últimos días del mes), nuestra proyección para el IPC Nacional se ubica en 2,1%. El rubro de mayor incidencia es Alimentos y bebidas no alcohólicas, que aceleró respecto a marzo y corrió al 3,4% mensual, aportando 0,8 puntos porcentuales (p.p.) al nivel general», explicó el economista Julian Neufeld.

EcoGo estima que el IPC del quinto mes fue de 2,2% al igual que C&T Asesores Económicos, que hasta el momento registran una variación similar a la primera. En la misma línea queda

LCG, en donde explican que los componentes estacionales y regulados tuvieron menor presión en el índice general.

Un poco más alto la ubica Equilibra, con el 2,3%, donde el principal impulso provino de los precios estacionales (3,6%).

«Aunque la suba mensual de precios descendería 0,3 p.p. respecto del registro de abril, la medición interanual treparía a 33,4%, es decir, un p.p. por encima del dato de abril», precisó Lorenzo Sigaut Gravina.

El dato más alto lo registró Analytica, la cual ascendió al 2,5% para mayo.

«Alimentos y bebidas muestra una aceleración en las últimas semanas, alcanzando un 2,5% en el promedio de cuatro semanas. Se observaron aumentos marcados en verdulería, lo que podría implicar que los precios estacionales no contribuyan de manera tan favorable como ocurrió en abril», sostuvo Rosario Vidaurreta, economista de la consultora.

El dato oficial del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) se conocerá el jueves 11 junio, mientras que la inflación de la Ciudad de Buenos Aires -que suele funcionar como un adelanto del IPC general- se difundirá el lunes 8 del mismo mes.

PyMEs en crisis terminal

Industriales PyMEs Argentinos (IPA) volvió a alertar sobre la crisis terminal que atraviesa el sector, en donde enumeró que casi 25.000 empresas cerraron desde la asunción de Javier Milei, al tiempo que se perdieron más de 364.000 puestos de trabajo.

«Estamos ante un modelo que festería la paz cambiaria y el riesgo país a costa de la destrucción sistemática del mercado interno y la aniquilación de las Pymes. El rebote de la actividad del que habla el Gobierno es un espejismo para la economía real, porque el crecimiento no derrama y está atado exclusivamente a sectores extractivos que no generan empleo masivo. Mientras tanto, las fábricas y los comercios siguen bajando las persianas todos los días», advirtió el presidente de IPA, Daniel Rosato.

Desde la asociación de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs) detallaron el desaliento que traen los datos sobre el mercado laboral y la



Daniel Rosato, presidente de Industriales Pymes Argentinas.

situación de las empresas.

En concreto, aseguran que el mercado de trabajo lleva 26 meses consecutivos en terreno negativo. Esto trajo la destrucción de 364.554 empleos asalariados y el cierre definitivo de 24.978 empresas aportantes desde diciembre de 2023.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Vive una cena
única y exclusiva
en el Summer House de nuestro Hotel

SÁBADOS DE 20:45 A 23:30HS.

Te esperamos con un aperitivo
Empanada criolla | Asado de corte de cerdo
Asado con costilla | Asado magro

MENÚ
Criollo
FIJO

Flan casero
Aguas saborizadas de limón
Aguas saborizadas de frutos rojos
Vino incluido

Parrilla, música, fuego y amigos
en el parque más lindo
de la ciudad

Hotel
Colonial
San Nicolás

HOTEL
SOSTENIBLE Y
RESPONSABLE

Cena exclusiva con cupo limitado
PASAJEROS PREMIUM | BENEFICIO EXTRA

CONSULTAS:
+54-9-336-4666565

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: (0336) 4470200 - 4470201 - 4470202 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Hallaron sin vida a Agostina Vega, la adolescente desaparecida en Córdoba

El cuerpo fue localizado cerca de Ampliación Ferreyra, en una zona de pastizales que era rastrillada por los investigadores.

La búsqueda de Agostina Vega, la adolescente de 14 años que permanecía desaparecida desde el sábado pasado en la ciudad de Córdoba, tuvo ayer sábado el desenlace más doloroso: su cuerpo fue hallado en un sector descampado cercano a barrio Ampliación Ferreyra, confirmaron a distintos medios, fuentes del caso.

"Con enorme dolor, hemos encontrado restos humanos que en un 98% son de ella", afirmó el fiscal Raúl Garzón durante la conferencia de prensa que brindó por la tarde. El funcionario señaló además que la investigación ingresó en una nueva etapa y que el expediente será abordado como un homicidio. El hallazgo se produjo cuando faltaban pocas horas para que se cumpliera una semana de la desaparición de Agostina. En el lugar trabajaron efectivos de la Policía de Córdoba, junto al fiscal de la causa y el ministro de Seguridad provincial, Juan Pablo Quinteros, en una zona que venía siendo rastrillada desde las últimas horas. Según fuentes de la investigación, "se habrían hallado solamente algunas partes del cuerpo, ya que habría sido descuartizada". Las mismas fueron encontradas en un tachó de pintura

de 20 litros y en bolsas de consorcio.

El viernes por la noche se había filtrado desde medios locales la aparición de un video con Claudio Barrelier, único detenido por el crimen de la menor, saliendo de su domicilio cargando un tachó y bolsas de residuo. El imputado confirmó haber estado en el predio donde fue hallada Agostina. En ese marco, Garzón anticipó que "seguramente va a haber un cambio de calificación legal" y remarcó que todavía quedan puntos centrales por esclarecer, entre ellos "los cómo, los por qué" y los entornos vinculados al caso. El sector donde se concentraron los operativos tiene más de 200 hectáreas y está ubicado a unos 12 kilómetros del centro de la ciudad de Córdoba. En las últimas horas se había convertido en el epicentro de la búsqueda, luego de que los investigadores ubicaran allí al principal sospechoso poco después de que fuera registrado en su vivienda junto a la adolescente. En medio del avance de la investigación, el abogado Jorge Sánchez del Bianco renunció a la defensa de Barrelier, considerado el principal sospechoso por la desaparición de Agostina. Además, en las últimas horas



Agostina Vega fue hallada muerta.

también se dispusieron medidas judiciales sobre la madre de la adolescente, Melisa Heredia, a quien no se le permitió presenciar el rastrillaje, mientras que el padre fue aceptado

como querellante en la causa.

Las pistas que orientaron los rastrillajes

Los operativos se concentraron

en los descampados cercanos a Ampliación Ferreyra a partir de distintos elementos incorporados a la investigación. Entre ellos, imágenes de un domo policial que ubicaron a Barrelier en la zona durante la mañana del lunes, además del análisis de antenas telefónicas que también lo situó en ese sector.

Otra de las secuencias bajo análisis corresponde a cámaras de seguridad vinculadas a la vivienda del detenido, ubicada en calle Campillo al 800, en el barrio Cofico. De acuerdo con la reconstrucción preliminar, Agostina ingresó a ese domicilio junto al sospechoso, mientras que los investigadores buscaban establecer qué ocurrió después.

En las últimas horas, la fiscalía también puso el foco en distintos movimientos atribuidos al detenido y en elementos que habrían sido trasladados en un vehículo. Esos indicios, bajo análisis judicial, fueron parte del recorrido que llevó a concentrar la búsqueda en el sector donde finalmente se produjo el hallazgo.

Protesta y furia en Córdoba por el femicidio de la menor



La familia de Agostina Vega, la adolescente de 14 años hallada sin vida en Córdoba, marchó ayer a la tarde por la capital provincial para reclamar "justicia".

La movilización tuvo lugar en la avenida Circunvalación, donde los vecinos quemaron gomas e interrumpieron el tránsito como parte de la protesta. También hubo enfrentamientos con la policía cuando los vecinos empezaron a arrojar piedras a los efectivos.

La policía de Córdoba consignó un corte total a la altura del kilómetro

2,5, en el puente Rancagua, cerca de la casa de Agostina.

Agostina Vega apareció muerta en un descampado de Ampliación Ferreyra, una zona que venía siendo rastrillada hace 30 horas.

Gabriel Vega, el padre de Agostina, fue quien estuvo en el lugar junto al fiscal Raúl Garzón y el ministro de Seguridad, Juan Pablo Quintero.

La fiscalía ordenó el secuestro del teléfono celular de Melisa Herrera, la madre de la adolescente, quien sufrió una descompensación y debió ser ingresada a un hospital.

NOCHE DE BODAS

Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.
\$89.500
Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne
Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
Cochera Cubierta | Check In: 15hs
Late Check Out: 18hs

\$280.000
No válido para fechas especiales.

Hotel Colonial
San Nicolás

LIGA FEDERAL DE BÁSQUET

Alluchón completó en gran nivel la fase regular de la Metropolitana

El equipo del nicoleño, CASA de Padua, terminó en el cuarto puesto de la Subzona C de la Conferencia Metropolitana, con una marca de ocho victorias y seis derrotas. Ahora enfrentará en el play-off interno al quinto del mismo grupo, Gimnasia de Ituzaingó. El base surgido en Regatas fue el goleador de los suyos.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarielnorte.com.ar

Matías Alluchón finalizó con su equipo la participación en la fase regular de la Liga Federal de Básquet. Con un destacado desempeño del jugador oriundo de San Nicolás, CASA de Padua, terminó en el cuarto puesto de la Subzona C de la Conferencia Metropolitana, con un récord de ocho victorias y seis derrotas.

Habiendo sido de la partida en los catorce partidos del torneo, el base surgido en Regatas fue el goleador de los suyos, con 13.9 puntos de promedio, registro al que le sumó 5.3 rebotes, 4.9 asistencias, 3.1 robos y 33.2 minutos de juego, con una valoración final de 17.7, la mayor del conjunto dirigido por Julián Musi.

Alluchón —ex Ciclista Juninense, Estudiantes de Concordia, Atenas de Carmen de Patagones, Capuchinos de Concordia y Deportivo Viedma— tuvo su mejor actuación de la temporada el 28 de abril en el triunfo conseguido por CASA como visitante ante Morón, frente al que totalizó 20 puntos, 8 re-



botes, 4 asistencias y 3 recuperos en 37'. Ahora CASA enfrentará en el play-off interno —previsto al mejor de tres enfrentamientos— al quinto del mismo grupo, Gimnasia de Ituzaingó (al que le ganó las dos veces que se midieron). Los otros cruces serán: River Plate

(1°)—Unión Vecinal de Munro (8°), Presidente Derqui (2°)—Morón (7°) y Sportivo Pilar (2°)—Claridad de Ciudadela (6°). Los ganadores de estas series se reclasificarán del 1° al 4° puesto de acuerdo a las posiciones y marcas de la fase regular y pasarán a integrar la

etapa correspondiente a los cuartos de final zonales, en la cual chocarán 1° vs. 4° y 2° vs. 3°, en busca de dos pasajes directos para las llaves interconferencias (los perdedores jugarán un triangular de repechaje con rivales de las otras dos zonas).

TENIS

Los argentinos en Roland Garros

Juan Manuel Cerúndolo le ganó un partido increíble al español Martín Llanduce y se metió en los octavos de final de Roland Garros, el segundo Grand Slam de la temporada.

Cerúndolo, que viene de ganarle al número 1 del mundo, el italiano Jannik Sinner, se impuso ante Llanduce por 6-4, 6-7(7), 7-6(4), 6-7(4) y 7-6(8), luego de cinco horas y 58 minutos de juego.

Su rival en la próxima instancia será el italiano Matteo Berrettini.

Más temprano había salido a la cancha su hermano Francisco Cerúndolo (25º), quien sufrió una sorpresiva derrota ante el estadounidense Zachary Svajda.

Svajda, quien ocupa el puesto número 85 del ranking ATP, se impuso por 6-3, 6-4, 3-6, 4-6 y 6-3 luego de tres horas y tres minutos de juego. Luego fue el turno de Comesaña, quien cayó en un parejísimo encuentro ante Berrettini, que tuvo que batallar durante 5 horas y 13 minutos para llevarse la victoria.

Berrettini, que quiere volver a dar pelea en los torneos de Gran Slam, se impuso por 7-6(3), 5-7, 6-7(4), 6-4 y 7-5(13), en un verdadero enfrentamiento para el infarto en el que levantó dos puntos de partido.

TIRO

Continuidad del Social de rifles

Se disputó ayer en el stand de armas neumáticas "Doris Salinas" del Tiro Federal Argentino de nuestra ciudad, la 6ª fecha de la edición 2026 del torneo Social (interno) de rifles de aire a quebrar, que ganó Alberto Martos con 284 pts y de esa forma obtuvo los 5 pts reservados al ganador y le siguieron 2º Ricardo Perlo con 282 (4 pts.); 3º Rubén González con 281 (3 pts.); 4º Américo Ríos con 268 (2 pts.); 5º Lucio Núñez con 263 (1 pt.) y 6º Juan C. Fernández de Arroyabe con 231 (1 pt.).

Y estas son las posiciones generales: 1º González 24 pts.; 2º Perlo 20; 3º Ríos 18; 4º Martos 16; 5º Núñez 9; 6º Fernando Surá 6 y 7º F. de Arroyabe 4.

"Copa Challenger"

Por su parte, la centenaria institución nicoleña del tiro deportivo, estará presente el próximo domingo 7 de junio en la 3ª fecha del tradicional torneo intersocietario "Copa Challenger" de rifles y pistolas de aire y carabinas cal. 22 que entre representantes de los tiros federales de Baradero, Venado Tuerto, San Nicolás, San Jerónimo Sud (entidad invitada) y la entidad organizadora, se disputará en los stands del Tiro Federal Argentino de Pergamino.

Somisa ganó y terminó tercero del grupo



Por la Liga Federal de Básquet Somisa ganó y terminó tercero del grupo. El conjunto nicoleño, no dejó dudas, jugó en buen nivel como local, derrotó a Estudiantes de La Plata por 74 a 52 y finalizó en la tercera posición de la Subzona B de la Conferencia Sudeste, detrás de Belgrano y de Regatas. Su rival en el play-off interno será el que gane hoy domingo entre Atlético Pilar y San Fernando en el cierre de la fase regular.

Del lado de los dirigidos por Diego Alba se destacaron Pedemonte con 22 puntos y 11 rebotes, Calcaterra con 22

tantos, Cognigni con 9 puntos y 10 asistencias y Romero con 9 y 11 rebotes.

Posiciones

EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
1° Belgrano	26	14	12	2
2° Regatas	25	14	11	3
3° Somisa	23	14	9	5
4° Estudiantes (LP)	21	14	7	7
5° Atenas (LP)	20	14	6	8
6° Atl. Pilar	17	13	4	9
7° Campana	17	14	3	11
8° San Fernando	16	13	3	10
Último partido: hoy 20.30, Atlético Pilar-San Fernando				

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA
MARTES A DOMINGO

Los Nogales
RESTAURANTE
HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Plato Principal
Paella

Postre
Panacotta con salsa de frutos rojos

Precio por persona
\$36.000
No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía

Hacé tu reserva previa al
336 4666565

LIGA DE CAMPEONES

PSG se consagró bicampeón

El Paris Saint-Germain de Francia le ganó 4-3 en los penales al Arsenal de Inglaterra tras igualar 1-1 en los 120 minutos y se consagró campeón de la Champions League por segunda ocasión consecutiva.

El comienzo del partido fue soñado para el Arsenal, ya que a los seis minutos de juego se puso en ventaja a través de Havertz, quien tuvo una cuota de fortuna al recibir solo tras un rebote para después picar al vacío y definir con un potentísimo remate.

Este fue el segundo gol para el alemán en una final de Champions League, ya que en el 2021 fue el héroe para el Chelsea en la definición de dicha edición, donde el equipo londinense derrotó 1-0 al Manchester City.

A partir de allí, el Arsenal se replegó en defensa y le entregó la pelota al PSG, que poco a poco comenzó a tener situaciones claras para llegar a la igualdad.

El equipo francés finalmente pudo llegar al tan ansiado empate a los 20 minutos del segundo tiempo, luego de que el español Cristhian Mosquera bajara dentro del área al georgiano Khvicha Kvaratskhelia y el árbitro cobrara un penal que Dembélé terminó cambiándolo por gol con una potente ejecución cruzada.

A partir de allí el encuentro se emparejó muchísimo, ambos equipos tuvieron alguna que otra situación para quedarse con la victoria, aunque a los dos les faltó efectividad y todo se tuvo que definir en los penales.

Penales del Arsenal: convirtieron Viktor Gyökeres, Declan Rice y Gabriel Martinelli, y erraron Eberechi Eze y Gabriel Magalhaes.

Paris Saint-Germain 1 (4)
Arsenal 1 (3)

Estadio: Puskas Arena (Hungría)
Árbitro: Daniel Siebert (Alemania)
VAR: Bastian Dankert (Alemania)
PSG: Matvey Safonov; Nuno Mendes, William Pachó, Marquinhos, Achraf Hakimi; Joao Neves, Vitinha, Fabián Ruiz; Khvicha Kvaratskhelia, Ousmane Dembélé y Désiré Doué. DT: Luis Enrique.
Arsenal: David Raya; Piero Hincapié, Gabriel Magalhaes, William Saliba, Cristhian Mosquera; Myles Lewis-Skelly, Declan Rice, Martin Odegaard; Leandro Trossard, Kai Havertz y Bukayo Saka. DT: Mikel Arteta.
Goles: PT. 6m. Havertz (A). ST. 20m. Dembélé, de penal (P)
Cambios: ST. 21m. Jurriën Timber por Mosquera y Viktor Gyökeres por Odegaard; 38m. Bradley Barcola por Kvaratskhelia (P), Gabriel Martinelli por Trossard y Noni Madueke por Saka (A), 45m. Goncalo Ramos por Dembélé (P), Eberechi Eze por Havertz y Martín Zubimendi por Lewis-Skelly (A). PT suplement.: 5m. Beraldo por Vitinha y Ilya Zabarnyi por Marquinhos (P).
Penales del PSG: convirtieron Goncalo Ramos, Désiré Doué, Achraf Hakimi y Beraldo, y erró Nuno Mendes.

FÚTBOL LOCAL

Belgrano ganó y se metió en zona de Liguilla

Con gol de Ocanto, el Rojo venció 1 a 0 a El Fortín como visitante y desplazó a Defensores del octavo lugar. En el otro partido de ayer, Los Andes le ganó a Argentino Oeste 2 a 0 y metió un pie y medio en la Liguilla.



El equipo de Emiliano Capella se metió en zona de Liguilla. EL NORTE

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@diarioelnorte.com.ar

La fecha 12 del Apertura “Jorge Piaggio” de la Liga Nicoleña continuó ayer sábado con dos encuentros. En “La Vieja Guardia”, Belgrano sumó tres puntos vitales para sus esperanzas de clasificar a la Liguilla luego de dos torneos consecutivos sin lograrlo. Con gol de Marcelo Ocanto a los 5 minutos de partido, los de Emiliano Capella se impusieron por 1 a 0 y llegaron a 18 puntos alcanzando en el octavo lugar a Defensores, al que superan en el desempate. El Fortín terminó con 10 hombre por la expulsión de Alejo Cano sobre el final, cuando los de Adrián Juárez iban en busca del empate.

En el otro encuentro del sábado, Los Andes quedó muy cerca de asegurar su clasificación al vencer en cancha de Fútbol San Nicolás a Argentino Oeste por 2 a 0, con goles de Gerónimo Grazziani y Alexander Rosa. Los de Diego Bordi suman 23 puntos y alcanzaron la línea de La Emilia como escoltas de Regatas, que tiene 24.

La fecha comenzó el viernes con la gran victoria de Somisa en Villa Ramallo ante Defensores por 1 a 0, con gol de penal de Ezequiel Gatti. Fue un paso importante para

los de Ojeda de cara a la clasificación a la Liguilla, en la previa de lo que serán fines de semana de exigente doble competencia por el retorno de la Copa de la Federación Norte. Por el lado del Grana-te, perdió su lugar entre los ocho de arriba y para recuperarlo deberá sumar buenos puntos en las tres jornadas que restan, que incluye un cruce mano a mano con San Martín de Pérez Millán en la última jornada.

Hoy se completará la fecha con cinco partidos. Regatas, el único líder, visitará a Conesa desde las 14. 30. Por su parte La Emilia, uno

de sus dos escoltas, chocará ante Matienzo en el “Jacinto ‘Gato’ López” a partir de las 15-.30.

Los partidos de hoy

14.30 Conesa vs. Regatas (Luis Amarilla)
15.00 Social vs. San Martín (Daniel Asenjo)
15.00 Fútbol San Nicolás vs. 12 de Octubre (Juan Croce)
15.30 La Emilia vs. Matienzo (Leonel Marchione)
15.30 Paraná vs. Gral. Rojo (Santiago Fernández).

COPA FEDERACIÓN

Somisa vuelve al ruedo

Luego de un largo receso de la actividad por un reclamo de puntos, en el presente fin de semana vuelve el torneo de clubes de la Federación Norte de la provincia de Buenos Aires. Somisa será local ante Inter de Zárate hoy domingo a las 15:00 por los cuartos de final.

El equipo del barrio jugó por última vez por Copa Federación el 2 de abril. Ese día eliminó a Social de Ramallo al ganarle 1 a 0 en el Simón Apiza, venciendo en el global 4 a 0.

FEDERAL A

Defensores juega en Lincoln

Defensores visitará hoy desde las 15,00 a El Linqueño por la undécima fecha de la zona 1 del Torneo Federal A con la necesidad de sumar tras sufrir dos caídas al hilo. Ayer Sportivo de Las Parejas venció a Atlético Escobar por 1 a 0.

La programación de hoy es la siguiente:

15.00 Independiente (Chivilcoy) vs. 9 de Julio (Rafaela). Diego Novelli (Tandil)
15.00 El Linqueño vs., Defensores (V. R.). José Manuel Díaz (Villa Mercedes)
15.30 Douglas Haig (Pergamino) vs. Gimnasia (CdU). Fernando Rikers (Córdoba)
16.00 Sp. Belgrano (San Francisco) vs. Gimnasia (Chivilcoy). Jorge Etem (Mendoza)

COPA ARGENTINA

Ganaron Belgrano e Instituto

Belgrano de Córdoba derrotó por 4-2 en los penales a Gimnasia de Jujuy, luego de igualar 2-2 en los 90 minutos, y avanzó a los octavos de final de la Copa Argentina, en un partido disputado en el estadio Único Madre de Ciudades de Santiago del Estero.

Para el “Pirata” anotaron Francisco González Metilli y Emilio Rigoni, mientras que para el conjunto jujeño marcaron Martín Lazarte y Francisco Molina.

En la tanda, el gran protagonista fue el arquero Thiago Cardozo, quien contuvo los remates de Octavio Bianchi y Abel Argañaraz. Para el “Pirata” convirtieron Rigoni, Nicolás “Uvita” Fernández, Franco Vázquez y González Metilli, quien selló el 4-2 definitivo.

Por su parte Instituto de Córdoba derrotó por 2-1 a Lanús y avanzó a los octavos de final de la Copa Argentina, en un partido disputado en el estadio Marcelo Bielsa de Rosario.

La “Gloria” abrió el marcador a los 35 minutos del primer tiempo por intermedio de Jhon Córdoba, igualando el granate a los 33 del complemento por intermedio de Lucas Besozzi.

Sin embargo Instituto encontró el 2-1 definitivo en tiempo de descuento a través de un tiro libre de Jeremías Lázaro.

Posiciones		
Equipo	Pts.	J
Regatas	24	11
La Emilia	23	11
Los Andes	23	12
Somisa	22	12
Gral. Rojo	22	11
Social	20	11
Paraná	19	11
Belgrano	18	12
Defensores	18	12
San Martín	17	11
12 de Octubre	14	11
El Fortín	9	12
Matienzo	8	11
Conesa	8	11
Argentino Oeste	8	12
F. San Nicolás	1	11

Murió Ricardo Batel: el hombre permanecía internado tras protagonizar siniestro ocurrido en cercanías de La Emilia

Ayer sábado se conoció la triste noticia del fallecimiento de Ricardo Batel. El hombre tenía 36 años y permanecía internado en grave estado en la Unidad de Terapia Intensiva de la UOM desde el pasado 3 de mayo, cuando sufrió un violento episodio en cercanías de La Emilia, hecho que se encuentra bajo investigación.

Días pasados una noticia alentadora reavivó las esperanzas cuando los médicos lograron retirarle el respirador, aunque continuaba inconsciente y en estado crítico. Pero durante tarde noche del viernes su estado se agravó y terminó falleciendo en las primeras horas de la tarde de ayer sábado.

El hombre, padre de una beba de un año, había resultado gravemente herido tras un extraño episodio ocurrido durante la madrugada del 3 de mayo, cuando regresaba en motocicleta desde La Emilia junto a su pareja, Aldana Torrilla.

Según la información incorporada a la investigación, ambos circulaban en una Motomel Blitz rumbo a barrio Colombini cuando, por causas aún no determinadas, cayeron violentamente sobre el asfalto en la zona comprendida entre la curva de La Emilia y el cementerio Celestial.

Las circunstancias posteriores al siniestro continúan siendo materia de investigación.

Distintos testimonios indicaron que, luego de la caída, la pareja habría sido atacada por jóvenes que salían de una fiesta desarrollada en la quinta Las Manzanitas. Ambos quedaron inconscientes y fueron asistidos por dos personas que permanecieron en el lugar y solicitaron una ambulancia.

Días después del episodio, su



suegro Mario Torrilla había expresado a EL NORTE el dolor de la familia y el pedido de esclarecimiento. “Estamos devastados, tienen una bebé chiquita de un año.

Es terrible lo que estamos pasando. Vamos a llegar hasta las últimas consecuencias para saber la verdad”, había manifestado entonces, al tiempo que solicitó la aparición de testigos que pudieran aportar información sobre los momentos previos y posteriores al episodio.

La causa, que en un principio fue instruida por la UFI N° 15, luego quedó desdoblada entre la UFI N° 6 y la Fiscalía de Responsabilidad Juvenil, mientras continúan las actuaciones destinadas a esclarecer lo ocurrido aquella madrugada.

De comprobarse que se trató de un accidente, la muerte de Batel se constituiría en la sexta muerte del año por siniestros viales en la ciudad.

UN VIDEO HABRÍA MOSTRADO LA SECUENCIA

Familiares buscan testigos del incidente en el que murió Franco López: “el auto contra el que chocó huyó sin auxiliarlo”

La familia de Franco López, quien falleció tras protagonizar un accidente en zona oeste, busca testigos que permitan esclarecer las circunstancias en que ocurrió la tragedia. El siniestro fatal tuvo lugar el pasado 18 de mayo en horas de la mañana en Alberdi y Córdoba. El joven de 31 años cayó de la moto luego de chocar contra un auto que habría realizado una maniobra temeraria y que se desplazaba en el mismo sentido

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Franco López tenía 31 años y estaba próximo a ser papá por primera vez cuando sufrió un accidente que le costó la vida. El hecho ocurrió el pasado 18 de mayo en avenida Alberdi y Córdoba en zona oeste. El joven circulaba en una moto Honda CG Titán cuando por razones que se investigan cayó al asfalto golpeando fuertemente su cabeza contra el cordón. Una ambulancia del servicio de emergencias lo trasladó en un primer momento al Hospital San Felipe para luego ser derivado al Policlínico de la UOM, lugar en el que falleció a poco de su ingreso.

Las primeras informaciones indicaban que no habían participado terceros en el siniestro y que el joven se había caído solo. Posteriormente familiares de Franco López habrían tenido acceso a un video registrado en un comercio de la zona. Las imágenes mostrarían el momento en el que el joven chocó contra la parte trasera de un auto que habría intentado esquivar a otro. Conforme al contenido de esas grabaciones los conductores de ambos vehículos se habrían dado a la fuga



sin asistir a Franco que quedó tendido en la cinta asfáltica. Al solicitar ese video de manera formal para ingresarlo a la causa el propietario del comercio se habría negado a entregarlo.

Lucio López, hermano de la víctima, en diálogo con EL NORTE, se refirió a la tragedia y pidió colaboración para ubicar a testigos que puedan ayudar a esclarecer lo ocurrido “en principios nos dijeron que un auto lo encerró y se cayó pegando la cabeza contra el cordón. Pero esto no habría sido exactamente así. Mi hermano chocó contra otro auto y ese auto se dio a la fuga. Empezamos a buscar información de lo que había pasado. Las cámaras de seguridad municipales de esa esquina no estaban funcionando, así que me acerqué al supermercado que está cerca para pedirle ver las filmaciones de ese día. En las imágenes vimos claramente como mi hermano impacta contra un vehículo y cae. Los dos iban en el mismo sentido por la avenida hacia el centro. El auto hizo una maniobra de giro para esquivar a otro vehículo que cruzaba desde calle Córdoba. Mi hermano choca y vuela de la moto. Ninguno de los dos autos se paró para auxiliarlo a pesar de que

estaba en el suelo convulsionando” afirmó Lucio López. “Pedimos de manera formal el video para incorporarlo a la investigación, pero el dueño del negocio se negó a entregarlo. No sé si ya lo borró o cual es la razón, quizás tenga miedo de comprometerse. Yo vi ese video, también lo vio, porque estaba presente, la empleada del supermercado” aseguró el hermano de la víctima.

Pedido de testigos

Lucio López, hermano del joven fallecido, pidió que quien haya presenciado el siniestro ocurrido el pasado 18 de mayo entre 10:20 y 10:45 aproximadamente en Alberdi y Córdoba se acerque a colaborar “necesitamos saber lo que pasó, es un horario en el que había mucha gente. Mi hermano vivía en Villa Canto, iba a la casa de su suegro para buscar unos papeles porque tenían que hacerle una ecografía a Ayelén, su pareja. Iban a ser papás por primera vez. Era muy trabajador, técnico electricista, soldador, una persona muy querida. Nunca tuvo problemas con nadie. Era un excelente ser humano, excelente hijo, hermano y seguramente iba a ser el mejor papá” enumeró Lucio. “No hay palabras para describir lo que sentimos. Como familia esto nos partió al medio. No le dieron chance para pelearla. Lo dejaron ahí tirado y se fueron. Estuvo entre 20 y 25 minutos hasta que llegó la ambulancia. Si alguna persona vio o sabe algo le pedimos que por favor nos ayude para saber lo que pasó. Que se acerque a nosotros, a la fiscalía o a la Comisaría Primera” concluyó Lucio López.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

@g2khosting

/g2khosting

el clima

HOY

Mayormente nublado.

Mínima: 6º
Máxima: 19º



LUNES

Mayormente nublado.

Mínima: 10º Máxima: 15º



MARTES

Nublado.

Mínima: 9º Máxima: 15º



el sol



Salida:
7:56



Puesta:
18.04

la luna



Creciente
23/5/26



Llena
31/5/26



Menguante
8/6/26



Nueva
14/6/26

río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.34 B.
Iguazú	8.10 B.
Posadas	10.06 C.
Corrientes	2.70 C.
Paraná	2.15 B.
Santa Fe	2.40 B.
San Lorenzo	2.19 B.

Rosario	2.05 E.
Villa Constitución	1.50 B.
San Nicolás	1.30 B.
Ramallo	1.16 B.
San Pedro	0.82 B.
Baradero	0.65 B.
Formosa	4.71 E.

clasificados

Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364671553

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364281654

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364119196

Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

El FMI lanzó una dura advertencia al Gobierno por la corrupción y la falta de transparencia

El organismo aprobó un desembolso de USD1.050 millones, pero exigió que los funcionarios presenten sus declaraciones juradas.



Kristalina Georgieva.

El Fondo Monetario Internacional dejó críticas fuertes para el manejo de las políticas anti-

corrupción del gobierno de Javier Milei y la laxitud con la que maneja los controles sobre las declaraciones juradas de los funcionarios, marcando la primera vez en la que el organismo multilateral de crédito se expresa en términos tan duros, al menos desde que Argentina volvió a endeudarse con él en 2018.

Estos cuestionamientos se encuentran incluidos en la segunda revisión del artículo IV que le aprobó el desembolso por USD1.050 millones al país, entregado a pesar de que el Gobierno incumplió nuevamente con la meta de reservas del Banco Central.

La entidad que preside Kristalina Georgieva enumeró dentro de los "desafíos pendientes" a la lucha contra la corrupción, destacando allí que Argentina sacó una puntuación de sólo 36 sobre 100 en el Índice de Percepción de la Corrupción para 2025, según Transparencia Internacional, y apuntando además que "la declaración sobre el clima de inversión de Estados Unidos y otros indicadores señalan la persistencia de estos desafíos".

El FMI adoptó en 2018 un Marco de Gobernanza y Anticorrupción que le permite evaluar cómo las debilidades institucionales pueden afectar la economía de un país, incluyendo de forma concreta las declaraciones juradas patrimoniales, la independencia judicial y el índice de percepción de corrupción en el documento actual.

farmacias



Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

CANTONDEBAT, Brown 598
CAVARA, Italia 350 Esq. Necochea
FENIX, Garibaldi 281
FRATTINI, Av. Moreno 108
PRAT, Pte. Perón 1093
ZONTA, Urquiza 422

"ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA FARMAS.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

quiniela nacional matutina

1) ...9198	8) ...4531	15) ...8229
2) ...0412	9) ...8154	16) ...6236
3) ...4379	10) ...2531	17) ...0691
4) ...9449	11) ...6877	18) ...4287
5) ...4273	12) ...1529	19) ...5049
6) ...0956	13) ...7259	20) ...0130
7) ...7284	14) ...1449	

quiniela nacional vespertina

1) ...4902	8) ...2849	15) ...1630
2) ...7930	9) ...7583	16) ...1137
3) ...9241	10) ...6825	17) ...1026
4) ...5056	11) ...1251	18) ...3505
5) ...1304	12) ...0662	19) ...3897
6) ...1687	13) ...9327	20) ...4651
7) ...8311	14) ...1170	

quiniela nacional nocturna

1) ...6931	8) ...0731	15) ...2572
2) ...5555	9) ...9327	16) ...8925
3) ...0716	10) ...4906	17) ...2170
4) ...3023	11) ...1777	18) ...1052
5) ...0877	12) ...9838	19) ...7031
6) ...2608	13) ...1576	20) ...1001
7) ...9513	14) ...3189	

quiniela Bs.As. matutina

1) ...4634	8) ...2725	15) ...4602
2) ...8958	9) ...9797	16) ...2246
3) ...9273	10) ...4499	17) ...8723
4) ...3859	11) ...4310	18) ...8145
5) ...9820	12) ...1944	19) ...0674
6) ...5223	13) ...4755	20) ...3646
7) ...8335	14) ...6536	

quiniela Bs.As. vespertina

1) ...5340	8) ...0048	15) ...1738
2) ...2858	9) ...5356	16) ...9130
3) ...4564	10) ...9127	17) ...9188
4) ...4918	11) ...7510	18) ...8176
5) ...2318	12) ...2131	19) ...4734
6) ...8980	13) ...3918	20) ...7035
7) ...7600	14) ...7773	

quiniela Bs.As nocturna

1) ...0481	8) ...1113	15) ...3401
2) ...5122	9) ...2538	16) ...8703
3) ...4628	10) ...3882	17) ...3121
4) ...7083	11) ...3690	18) ...0844
5) ...6401	12) ...7066	19) ...8604
6) ...4576	13) ...5314	20) ...1565
7) ...2337	14) ...8995	

quiniela Santa Fe nocturna

1) ...5130	8) ...9205	15) ...4656
2) ...1252	9) ...8077	16) ...6903
3) ...2262	10) ...1338	17) ...2467
4) ...4011	11) ...8541	18) ...7423
5) ...9218	12) ...5258	19) ...0147
6) ...8199	13) ...2378	20) ...4752
7) ...5095	14) ...6968	

quiniela Córdoba nocturna

1) ...5758	8) ...9806	15) ...2424
2) ...3445	9) ...7316	16) ...5874
3) ...3017	10) ...3467	17) ...5197
4) ...7905	11) ...5988	18) ...6336
5) ...1210	12) ...8540	19) ...2216
6) ...0297	13) ...3322	20) ...0375
7) ...5837	14) ...9574	

Day Use

Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Vení a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000
Day Use de la habitación

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

Hotel Colonial San Nicolás

ESPAÑOL/INGLÉS ALABRE LIBRE SIN CARGO

WI-FI

RECIENTES ESTUDIOS RESPALDAN LOS BENEFICIOS DE ESTA PRÁCTICA PARA PERSONAS DE TODAS LAS EDADES

El ajedrez, entre las actividades más protectoras contra el desarrollo del Alzheimer y otras formas de demencia

Lugar ajedrez con regularidad produce cambios mensurables en el cerebro: mejora la memoria, fortalece las funciones ejecutivas y puede reducir el riesgo de desarrollar demencia, según revisiones científicas que acumulan cientos de estudios sobre los efectos cognitivos, emocionales y sociales de este juego milenario.

La Federación Internacional de Ajedrez (FIDE) y organismos como la ONU respaldan la práctica de ajedrez en escuelas, centros de salud y programas comunitarios para aprovechar sus efectos sobre el desarrollo mental y el bienestar. Las pruebas disponibles permiten identificar beneficios con mayor respaldo empírico, de acuerdo a un artículo publicado por Infobae que las enumera.

Las pruebas más sólidas sobre los beneficios del ajedrez en personas mayores apuntan a su capacidad para aumentar la reserva cognitiva, es decir, la capacidad del cerebro para resistir daños estructurales sin manifestar síntomas clínicos inmediatos. Un metaanálisis publicado en el Journal of Neurology, Neurosurgery & Psychiatry, basado en 395 estudios hasta 2019, concluyó que las actividades intelectuales relacionadas con aprendizaje y memoria son las más protectoras contra el desarrollo del Alzheimer, y citó el ajedrez entre las recomendaciones con respaldo clínico sólido.

Un estudio adicional citado por The New England Journal of Medicine encontró una menor incidencia de demencia entre mayores de 75 años que practicaban de forma habitual actividades como el ajedrez, la lectura o los rompecabezas. La Fundación Pasqual Maragall lo incluye entre

las actividades que mejor promueven la plasticidad cerebral y lo presenta como un recurso relevante en estrategias de envejecimiento activo.

Investigaciones de los psicólogos Fernand Gobet y Herbert Simon demostraron que los jugadores expertos desarrollan una capacidad superior de almacenamiento de información en la memoria de trabajo, y que esa habilidad se transfiere parcialmente a tareas cotidianas que requieren retener y manipular información compleja.

Atención y control de impulsos

Uno de los efectos más documentados del ajedrez es su impacto sobre la atención sostenida y el control inhibitorio.

Un estudio titulado "The Effect of Playing Chess on the Concentration of ADHD Students in the 2nd Cycle" concluyó que la práctica del ajedrez mejora la resistencia frente a tareas monótonas y aumenta la capacidad de mantener la atención, con resultados especialmente notorios en alumnado con trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH).

El proyecto "Jaque mate al TDAH", desarrollado en España, y estudios citados por el psiquiatra Héctor Blasco Fontecilla indican que el entrenamiento en ajedrez puede mejorar el control de la impulsividad en niños



con TDAH leve o moderado, y en algunos casos permitir una reducción de la medicación, siempre bajo supervisión médica.

Razonamiento y rendimiento

La relación entre ajedrez y pensamiento lógico-matemático figura entre las más estudiadas en la literatura especializada.

Estudios con estudiantes de entre 9 y 12 años que practicaron ajedrez de forma regular mostraron mejoras en memoria visual y visuoespacial, ambas directamente vinculadas al aprendizaje de matemáticas y ciencias. En adultos mayores, programas

de estimulación cognitiva basados en el juego reportaron avances en memoria a corto y largo plazo, junto con una mayor capacidad para organizar información.

Un trabajo publicado en la revista Reicomunicar, con metodología cuantitativa y análisis estadístico ANOVA, encontró que la práctica regular del ajedrez influye de forma significativa en el desarrollo del pensamiento lógico de estudiantes de entre 9 y 12 años.

Investigaciones adicionales citadas por el divulgador Leontxo García señalan que alumnos italianos que participaron en programas de ajedrez obtuvieron mejores resultados en las pruebas PISA

de matemáticas y resolución de problemas que quienes no lo hicieron.

La FIDE documenta estas mejoras en su guía Ajedrez como herramienta para la educación, donde subraya que el juego reproduce el ciclo básico del método científico: formular hipótesis, verificarlas y ajustar la estrategia ante nueva información.

Emociones y autocontrol

El ajedrez obliga a gestionar estados afectivos intensos —tensión, frustración, euforia— en un entorno de reglas claras y consecuencias acotadas, lo que lo convierte en un espacio de entrenamiento para la regulación emocional.

Un estudio que midió a 63 ajedrecistas con la prueba MSCEIT, centrado en inteligencia emocional, encontró que la mayoría presentaba niveles elevados de esta competencia y un nivel de ansiedad moderadamente bajo, resultado que los autores vinculan directamente con la práctica habitual del juego.

Investigaciones con universitarios españoles publicadas en la revista Hekademos mostraron que quienes practican ajedrez con regularidad presentan mayor flexibilidad cognitiva, mejor gestión emocional y mejores resultados académicos que sus compañeros no jugadores.

Aceros más inteligentes para las personas y el planeta.

www.acindar.com.ar

ArcelorMittal